

# **Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. - Almacafé**

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
e Informe del Revisor Fiscal*

## Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de  
**ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ**

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ**, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- El estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de ALMACAFÉ de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

### Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de ALMACAFÉ para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar ALMACAFÉ o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de ALMACAFÉ.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de ALMACAFÉ, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

## Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de ALMACAFÉ, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra



información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros de ALMACAFÉ bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2024, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 28 de febrero de 2025.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2025, ALMACAFÉ ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y ALMACAFÉ ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

ALMACAFÉ ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR - (SARE), Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, y el Sistema de Control Interno - SCI, establecidos en las Circulares Externas 100 de 1995, 006 de 2025 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.

A la fecha de este dictamen, presenté una serie de informes a través de los cuales no solo comenté las oportunidades de mejoramiento, incluyendo asuntos del sistema de control interno, sino que incluí alternativas y recomendaciones para procurar su fortalecimiento.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 25 de febrero de 2025.

**MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 127723-T

Miembro de

**BDO AUDIT S.A.S. BIC**

**99560-03-2208-26**

**Bogotá D.C., 26 de febrero de 2026**

## Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A la Asamblea de Accionistas  
**ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ**

### Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ (en adelante “ALMACAFÉ”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de ALMACAFÉ, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2025:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; y si Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de ALMACAFÉ o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

### Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de ALMACAFÉ.
- b) Componentes del control interno adoptados por ALMACAFÉ tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de ALMACAFÉ.
- c) Requerimientos establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- d) Cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera 100 y Circular Básica Jurídica 006, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR - (SARE) y Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) aplicables a ALMACAFÉ.

### Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

### Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, que incluyen Sistema de Administración del Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR - (SARE), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (ISAE-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad,

objetividad competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

### Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de ALMACAFÉ y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por ALMACAFÉ por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de ALMACAFÉ.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por ALMACAFÉ como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.
- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistema de Administración del Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) y SARLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) y SARLAFT.

### Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que, al 31 de diciembre de 2025, los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas

de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

**MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 127723 -T

Miembro de

**BDO AUDIT S.A.S. BIC**

**99560-03-2208-26**

**Bogotá D.C., 26 de febrero de 2026**

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ  
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre	
		2025	2024
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	6		
Efectivo		\$ 4.436.400	\$ 6.265.046
Equivalentes al efectivo		15.758.604	13.036.769
		<u>20.195.004</u>	<u>19.301.815</u>
<b>INVERSIONES</b>			
Inversiones disponibles para la venta	7	3.965.564	2.655.576
Inversiones en subsidiarias y asociadas	8	2.415.420	2.291.920
		<u>6.380.984</u>	<u>4.947.496</u>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	9		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		26.654.834	20.543.913
Deterioro		(200.263)	(469.931)
		<u>26.454.571</u>	<u>20.073.982</u>
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS</b>			
Activos por impuestos corrientes	10	1.334.901	1.598.100
Activos por impuestos diferidos	29	4.481.613	5.506.767
		<u>5.816.514</u>	<u>7.104.867</u>
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO - Neto</b>	11		
Terrenos y construcciones		161.496.169	161.319.062
Construcciones en curso		2.596.846	-
Maquinaria y equipo en montaje		4.980.136	667.637
Equipo, muebles y enseres de oficina		10.723.642	10.587.169
Equipo de laboratorio científico		2.469.795	1.763.839
Equipo de computación		14.659.199	15.511.484
Vehículos		2.400.489	2.112.399
Equipo de movilización		2.120.120	1.995.320
Maquinaria		22.429.046	17.897.887
Depreciación acumulada		(52.876.234)	(50.078.821)
		<u>170.999.208</u>	<u>161.775.976</u>
<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	12		
Activos por derecho de uso - Neto		102.023	3.336.385
		<u>102.023</u>	<u>3.336.385</u>
<b>Total Activo</b>		<b>\$ 229.948.304</b>	<b>\$ 216.540.521</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			
Depósitos y exigibilidades	13	\$ 2.551.810	\$ 2.176.811
Obligaciones financieras	14	3.561.753	9.363.532
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	5.389.428	6.144.333
		<u>11.502.991</u>	<u>17.684.676</u>
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS</b>			
Pasivos por impuestos corrientes	16	6.146.577	3.479.667
Pasivos por impuestos diferidos	29	26.786.640	28.238.122
		<u>32.933.217</u>	<u>31.717.789</u>
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	17		
Beneficios a corto plazo		8.037.661	6.789.885
Beneficios post-empleo		3.569.504	3.511.772
Beneficios a largo plazo		3.644.888	3.299.006
		<u>15.252.053</u>	<u>13.600.663</u>
<b>PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES</b>	18		
Demandas y litigios		476.000	200.000
		<u>476.000</u>	<u>200.000</u>
<b>Total Pasivo</b>		<b>60.164.261</b>	<b>63.203.128</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	19	14.472.357	14.472.357
<b>RESERVAS</b>	20		
Reserva legal		3.451.633	2.687.755
Reserva estatutaria		5.923.567	5.159.689
Reserva ocasional		491.679	-
		<u>9.866.879</u>	<u>7.847.444</u>
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	21		
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		133.771.556	128.152.218
Otro resultado integral acumulado		(4.773.399)	(5.155.752)
		<u>128.998.157</u>	<u>122.996.466</u>
<b>UTILIDAD INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>			
Resultado del ejercicio, neto		15.136.663	7.638.773
Otro resultado integral	30	1.309.987	382.353
		<u>16.446.650</u>	<u>8.021.126</u>
<b>Total Patrimonio</b>		<b>169.784.043</b>	<b>153.337.393</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>\$ 229.948.304</b>	<b>\$ 216.540.521</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

IVAN ANDRES GALINDO HERNANDEZ  
Representante Legal

ANDREA L. RODRIGUEZ BLANCO  
Contador (E)  
Tarjeta profesional No.156731-T

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 127723-T  
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		31 de diciembre	
		2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	22	\$ 142.896.127	\$ 127.022.352
Otros ingresos	23	11.851.609	5.905.947
Ingresos (gastos) financieros - Neto	24	<u>965.620</u>	<u>183.177</u>
<b>Total Ingresos</b>		<b><u>155.713.356</u></b>	<b><u>133.111.476</u></b>
Gastos por beneficios a los empleados	25	57.582.444	51.178.034
Gastos por depreciación y amortización	26	4.676.997	8.941.554
Otros gastos	27	<u>67.621.463</u>	<u>58.626.148</u>
<b>Total Gastos</b>		<b><u>129.880.904</u></b>	<b><u>118.745.736</u></b>
Resultado antes de impuestos		<u>25.832.452</u>	<u>14.365.740</u>
Impuesto a las ganancias corriente	28	11.122.117	8.128.208
Impuesto a las ganancias diferido	29	<u>(426.328)</u>	<u>(1.401.241)</u>
Total gasto por impuestos a las ganancias		<u>10.695.789</u>	<u>6.726.967</u>
Ganancia procedente de operaciones continuadas		<u>15.136.663</u>	<u>7.638.773</u>
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b><u>15.136.663</u></b>	<b><u>7.638.773</u></b>
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		<u>15.136.663</u>	<u>7.638.773</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL - Neto de impuestos			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos			
Otro resultado integral, neto de impuestos, pérdidas de inversiones en instrumentos de patrimonio	30	<u>1.309.987</u>	<u>382.353</u>
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		<u>1.309.987</u>	<u>382.353</u>
Total otro resultado integral		<u>1.309.987</u>	<u>382.353</u>
Resultado integral total		<u>16.446.650</u>	<u>8.021.126</u>
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		<u>\$ 16.446.650</u>	<u>\$ 8.021.126</u>
<b>Ganancias por acción (en pesos colombianos)</b>		<b>Acciones ordinarias</b>	<b>Acciones ordinarias</b>
Ganancia por acción básica:			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		<u>1.045,90</u>	<u>527,82</u>
<b>Total Ganancia (Pérdida) básica por acción</b>		<b><u>1,045,90</u></b>	<b><u>527,82</u></b>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

IVAN ANDRES GALINDO HERNANDEZ  
Representante Legal

ANDREA L. RODRIGUEZ BLANCO  
Contador (E)  
Tarjeta profesional No.156731-T

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 127723-T  
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC  
(Ver mi informe adjunto)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

	Capital social	Reservas (Nota 20)			Resultado del ejercicio	Otro resultado integral	Utilidades retenidas (Nota 21)		Total patrimonio	
		Reserva legal	Reserva estatutaria	Reserva ocasional			Total reservas	Resultados acumulados ejercicios anteriores		Ajuste aplicación por primera vez NCIF
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	14.472.357	2.687.755	5.159.689	-	7.847.444	(2.169.903)	(5.155.752)	(3.449.435-)	133.771.556	145.316.267
Apropiaciones	-	-	-	-	-	2.169.903	-	(2.169.903)	-	-
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	382.353	-	-	382.353
Resultado del ejercicio, neto	-	-	-	-	-	7.638.773	-	-	-	7.638.773
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>14.472.357</b>	<b>2.687.755</b>	<b>5.159.689</b>	<b>-</b>	<b>7.847.444</b>	<b>7.638.773</b>	<b>(4.773.399)</b>	<b>(5.619.338)</b>	<b>133.771.556</b>	<b>153.337.393</b>
Apropiaciones	-	763.878	763.878	491.679	2.019.435	(7.638.773)	-	5.619.338	-	-
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.309.987	-	-	1.309.987
Resultado del ejercicio, neto	-	-	-	-	-	15.136.663	-	-	-	15.136.663
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	<b>\$ 14.472.357</b>	<b>\$ 3.451.633</b>	<b>\$ 5.923.567</b>	<b>\$ 491.679</b>	<b>\$ 9.866.879</b>	<b>\$ 15.136.663</b>	<b>\$ (3.463.412)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 133.771.556</b>	<b>\$ 169.784.043</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

IVAN ANDRES GALINDO HERNANDEZ  
Representante Legal

ANDREA L. RODRIGUEZ BLANCO  
Contador (E)  
Tarjeta profesional No.156731-T

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 127723-T  
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC  
(Ver mi informe adjunto)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre	
	2025	2024
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado del ejercicio, neto	\$ 15.136.663	\$ 7.638.773
Ajustes para conciliar la ganancia		
Impuestos a las ganancias corriente y diferido	10.695.789	6.726.967
Depreciación y amortización	4.676.997	8.941.554
Ajustes por deterioro	47.506	461.369
Provisiones	276.000	(425.598)
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	3.238.497	870.082
Cambios en el capital de trabajo		
Incremento de cuentas por cobrar	(6.429.816)	(6.744.475)
Disminución de activos por impuestos corrientes	263.199	867.329
Disminución de activos disponibles para la venta	-	1.914.894
Incremento en otros activos no financieros	-	(2.434.595)
(Disminución) Incremento de cuentas por pagar	(754.906)	2.649.801
Disminución de pasivos por impuestos corrientes	(8.455.207)	(7.688.340)
Incremento de beneficios a empleados	1.651.390	3.089.082
Incremento en depósitos y exigibilidades	374.998	1.067.446
Total ajustes para conciliar la ganancia	5.584.447	9.295.516
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	20.721.110	16.934.289
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de inversiones en títulos de deuda y de patrimonio	(123.500)	(1.300.000)
Importes procedentes de la venta de propiedades y equipo	-	32.060
Compras de propiedades y equipo	(13.862.207)	(2.888.542)
Dividendos recibidos	546.366	306.364
Intereses recibidos	2.077	1.340
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(13.437.264)	(3.848.778)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Importes procedentes de préstamos por leasing financiero	15.470	488.202
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(5.817.249)	(3.211.678)
Intereses pagados	(600.629)	(1.692.253)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(6.402.408)	(4.415.729)
Incremento neta de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	881.438	8.669.782
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	11.751	(1.932)
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:</b>		
Incremento neta en efectivo y equivalentes de efectivo	893.189	8.667.850
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>19.301.815</b>	<b>10.633.965</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ 20.195.004</b>	<b>\$ 19.301.815</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

IVAN ANDRES GALINDO HERNANDEZ  
Representante Legal

ANDREA L. RODRIGUEZ BLANCO  
Contador (E)  
Tarjeta profesional No.156731-T

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 127723-T  
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC  
(Ver mi informe adjunto)

# ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Entidad reportante** - Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. - Almacafé (en adelante “el Almacén” o “la Compañía”) es una sociedad anónima privada cuyo domicilio principal es Bogotá, D.C., constituida por escritura pública No. 1477, de mayo 8 de 1965, de la Notaría Primera de Bogotá. Su duración es hasta el 31 de diciembre del 2069. La operación de la Compañía se encuentra debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) quien a través de la Resolución 3140 de septiembre 24 de 1993 renovó definitivamente su permiso de funcionamiento. Su objeto social es el depósito, la conservación, custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera; en especial de café y demás productos agrícolas o de bienes, mercaderías y productos destinados al cultivo, beneficio y distribución del café, control de la calidad y certificación del café y otros productos, actividades de agenciamiento aduanero, y la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda transferibles por endoso y destinados a acreditar, respectivamente la propiedad y depósito de las mercancías y productos y el préstamo y constitución de garantía prendaria sobre ellos. La Compañía también podrá efectuar todas las operaciones que según las leyes y reglamentos están autorizados a los Almacenes Generales de Depósito. Para garantizar la transparencia en el ejercicio del objeto social, la Compañía cuenta con un código de ética y conducta.

Los estatutos de la Compañía se han reformado 27 veces y en su mayoría dichas reformas corresponden a aumento del capital autorizado y actualizaciones con base en nuevas normas legales o de control. La última reforma realizada se protocolizó con escritura pública 1804 de mayo 09 de 2019, de la Notaría Trece (13) de Bogotá, mediante la cual, se aclara que el período del Revisor Fiscal es el mismo que el de la Junta Directiva, así como también se aclara que la Reserva Especial (Estatutaria) se puede utilizar para enjugar pérdidas, si así lo dispone la Asamblea.

En el año 2025 la Compañía operó con 15 oficinas en las diferentes ciudades del país, 10 con categoría de sucursales y 5 agencias; 2 de estas oficinas (Almacafé Cartagena y Almacafé Buenaventura) están limitadas única y exclusivamente a la realización de actividades de agenciamiento aduanero. La sede Administrativa y Oficina Principal está ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia) en la calle 73 No. 8-13. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de empleados del Almacén era de 678 y 641, respectivamente.

**Contrato de compras de café** - La Compañía tiene suscrito un contrato con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, como administradora del Fondo Nacional del Café (en adelante “la Federación”), donde Almacafé se compromete a comprar para la Federación, de acuerdo con instrucciones de ésta última, café de diferentes tipos y calidades en cualquier plaza o sitio del país.

Almacafé, como comisionista ante la Federación, se compromete a efectuar entre otras, las siguientes actividades:

- Compra exclusiva de café a la vista y en plazas, sitios y lugares que estime conveniente.
- Cobrar el almacenamiento y los demás servicios referentes al manejo, operaciones de control de calidad y tratamiento de mercancías, así como los demás servicios y actividades relacionadas con la operación logística.
- Suministrar a la Federación información que permitirá controlar, revisar, inspeccionar y auditar las operaciones llevadas a cabo por Almacafé.
- Responder en todo momento ante la Federación por las sumas de dinero que llegase a recibir y manejar para atender las compras de café y otros gastos y está obligada a mantenerlas con las debidas seguridades.

- Deberá almacenar convenientemente el café comprado en empaque que contenga un número igual de kilos.
- Recibir de terceros para la Federación el café que estos entreguen del tipo y calidad que ésta determine.
- Almacafé no responderá por las mermas en peso producidas durante el almacenamiento.
- Transportar el café por medio de empresas o transportadores, legalmente establecidos, por cuenta y riesgo de la Federación.
- Mantener los fondos suministrados por la Federación en cuentas corrientes especiales, bajo la denominación “Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. - Cuenta Café”. En estas cuentas se consignarán los dineros recibidos de la Federación para la compra de café, manejo de mercancías y otros gastos. Dichos recursos no pueden ser empleados en los negocios propios de Almacafé.

El valor de los servicios se determina y se incluye en el presupuesto de la Federación.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**2.1. Normas contables aplicadas** - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas, compiladas y actualizadas por el Decreto Único Reglamentario 1271 de 2024, 1611 de 2023 y anteriores, que se adicionan al decreto 2420 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 - Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 - Instrumentos financieros reconocimiento y medición; y la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia, las inversiones son clasificadas como: Inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

- Circular Externa No. 036 del 12 de diciembre de 2014 de la Superintendencia. El tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de NCIF no pueden ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas. Las diferencias netas negativas no computarán para el patrimonio técnico, capital mínimo para operar y demás controles de ley, para los preparadores de información financiera de las entidades sujetas a vigilancia.

Por lo tanto, la Compañía presenta en sus estados financieros el valor del ajuste por conversión a NIIF dentro del rubro de “resultados acumulados”, discriminándolo en la nota respectiva.

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 - Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley

222 de 1995. Sin embargo, el Almacén en aplicación del anexo 1.1. del mismo Decreto 2496, acoge la medición de inversiones en asociadas, al costo según lo definido en el Párrafo 17 de la NIC 28 y el párrafo 10 de la NIC 27.

**2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2025** - Aunque no se han integrado estándares adicionales durante el año 2025, a partir del 1 de enero de 2024 se implementaron las siguientes normativas, las cuales generaron el siguiente impacto:

- **Impactos en la aplicación de la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros en lo que respecta a la información a revelar sobre Políticas Contables** - La Compañía revela apropiadamente sus políticas contables de acuerdo a la modificación realizada, no generando impacto en la presentación de los Estados Financieros.
- **Impactos en la aplicación de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores con respecto a la definición de Estimaciones Contables** - No genera impacto alguno en la Compañía teniendo en cuenta que se ha venido aplicando el término y revelando de manera adecuada para los usuarios de la información financiera.
- **Impactos en la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias con respecto a los impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.** - La Compañía maneja de acuerdo con esta actualización los ítems del impuesto diferido que pueden verse afectados en una transacción única, presentando su resultado neto activo o pasivo.

**2.3. Bases de presentación** - El Almacén tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año. Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros principales son los Estados Financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los Estados Financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Las transacciones en moneda extranjera se reexpresan a la moneda funcional, usando las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la reexpresión a las tasas de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Los Estados Financieros de la Compañía, han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4, respectivamente.

### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a. **Base de contabilidad de causación** - El Almacén prepara sus Estados Financieros usando la base de contabilidad de causación.
- b. **Importancia relativa y materialidad** - La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las

circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

c. *Activos Financieros* - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: Efectivo y equivalentes al efectivo, Inversiones, Deudores Comerciales y Cuentas por cobrar y Otros activos Financieros. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

- *Efectivo y equivalentes al efectivo* - Incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones de liquidez a corto plazo con un perfil de riesgo conservador-moderado y su vencimiento es de tres meses o menos contados a partir de su adquisición.
- *Inversiones* - La naturaleza y alcance de las operaciones de tesorería están contempladas en el Manual de Buenas Prácticas de Tesorería y en el Manual de Inversiones en Instrumentos Financieros.

El manejo de las inversiones se rige por la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF (Circular Externa 100 de 1995), CAPÍTULO I - 1 Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o Separados y para los instrumentos derivados para su aplicación se tendrá en cuenta la definición de los términos establecidos en el Capítulo XVIII Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados de la CBCF de la Superintendencia.

*Clasificación* - Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

*Inversiones negociables* - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

*Inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reperto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

*Inversiones disponibles para la venta* - Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría, el primer día hábil siguiente pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras 2 categorías.

Para los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, en los cuales mantiene inversión el Almacén, se aumentó el costo de adquisición en el porcentaje de participación correspondiente, sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

*Inversiones en subsidiarias y asociadas* - Estas inversiones se registran inicialmente por su costo y se miden posteriormente por el método del costo, teniendo en cuenta que la compañía no está obligada a consolidar Estados Financieros.

Para su medición posterior, la Compañía, basada en el párrafo 10 de la NIC 27, que señala que cuando una entidad elabore Estados Financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, al costo. Así mismo lo definido el párrafo 17 de la NIC 28.

*Valoración* - La valoración de las inversiones se efectúa diariamente, a menos que en la presente reglamentación o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Las inversiones de los fondos mutuos de inversión y de los fideicomisos administrados por sociedades fiduciarias distintos de los patrimonios autónomos o de los encargos fiduciarios constituidos para administrar recursos pensionales de la seguridad social se deben valorar por lo menos en forma mensual y sus resultados deben ser registrados con la misma frecuencia. No obstante, si los plazos de rendición de cuentas son menores u otras disposiciones contemplen una periodicidad diferente y específica, se deben acoger a éstos.

*Contabilización* - Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

La contabilización de las inversiones negociables debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

*Deterioro* - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista y en la evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI).

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados, las vigiladas deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<b>Calificación LARGO PLAZO</b>	<b>Valor Máximo %</b>	<b>Calificación CORTO PLAZO</b>	<b>Valor Máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la SFC, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados: Para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se deben tener en cuenta las siguientes categorías.

- (a) Categoría "A"- Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- (b) Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- (c) Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- (d) Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- (e) Categoría "E"- Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

- *Deudores comerciales y cuentas por cobrar* - Los deudores comerciales y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y son importes debidos por los clientes por ventas de bienes y servicios realizados en el curso normal del negocio.

Su medición inicial es a su valor razonable, teniendo un plazo no mayor a 90 días sin incrementos por financiación. Para su medición posterior, en los casos en los cuales el plazo resulta mayor y corresponda a una cuantía material, se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

El deterioro de los deudores comerciales y cuentas por cobrar se calcula por lo menos una vez cada año y se realiza mediante el enfoque simplificado (NIIF 9), el cual consiste en reconocer directamente las pérdidas esperadas para toda la vida del instrumento con cargo a resultados. Mediante este modelo se

utiliza una matriz de deterioro por periodos de tiempo, en el que se aplican porcentajes fijos en función del número de días que el saldo por deudor permanece pendiente de pago. La matriz de vencimientos para tal fin es la siguiente:

Calificación	Rango de mora (En Días)	% Deterioro
A	SIN VENCER	0,04%
B	1 - 60	1,00%
C	61 - 120	20,00%
D	121 - 180	50,00%
E	Mayor a 181	100,00%

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro para un deudor específico, este se registrará por el 100% del valor del activo independientemente del rango de mora en el que se encuentre en ese momento.

- *Otros activos financieros* - Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. La medición posterior se hace por su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el resultado del periodo.

Los cambios posteriores en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, que no sean mantenidas para negociar, se reconocen en Otro Resultado Integral ORI. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago del mismo.

*Baja en cuenta de los activos financieros* - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

- d. *Otros activos no financieros* - La Compañía clasifica como otros activos no financieros los gastos pagados por anticipado los cuales son medidos por su costo y amortizados durante el período en el cual se reciben los beneficios. Igualmente se clasifican como otros activos no financieros los activos por derecho de uso que corresponden a los arrendamientos operativos que cumplen las condiciones de la NIIF 16 y los cuales se deprecian en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.
- e. *Activos no corrientes mantenidos para la venta* - Corresponden a aquellos activos, cuyo valor en libros se espera recuperar a través de una transacción de venta y se reconocen cuando están disponibles para su venta inmediata y la cual sea altamente probable. Su medición inicial y al final del periodo se registran y ajustan al menor valor, ya sea por su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

- f. *Propiedad y equipo* - Las propiedades y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y de los cuales se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Su medición inicial se realiza al valor razonable y su medición posterior se realiza por el modelo del costo.

Las propiedades en curso de construcción para fines operativos o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se registran con cargo al estado de resultado integral en el periodo en el que éstos se incurren. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, el cual se registra hasta llegar a su valor residual durante la vida útil estimada, la cual se definió de la siguiente manera:

Clase de activo	Vida útil (en años)
Edificios y bodegas	100
Maquinaria y equipo de movilización	10
Automóviles	10
Muebles y enseres de oficina	10
Equipo de laboratorio científico	8
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	5

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El deterioro de un elemento de propiedad, planta y equipo se registra cuando su valor en libros es mayor a su importe recuperable, el cual se establece cuando existan indicios de deterioro sobre una clase de activos fijos. Dichos indicios se evalúan al finalizar cada ejercicio.

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven de su uso continuo. Las ganancias o pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y su valor en libros, la cual se registra en el estado del resultado integral.

- g. *Pasivos financieros*

- *Depósitos y exigibilidades* - Son los dineros recibidos para la adquisición de mercancías y para adelantar gestiones de aduana. Se reconocen en su medición inicial al valor razonable. Posteriormente se miden a su costo amortizado, si los plazos exceden los normales del negocio que son acordes con la operación a realizar con cada cliente.
- *Arrendamientos* - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía como arrendatario: Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al

valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación financiera bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de distribución para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

- *Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar* - Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes y servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Se reconocen en su medición inicial a su valor razonable que corresponden a su precio de transacción, el cual será el mismo para su medición posterior.
  - *Otros pasivos financieros* - Se reconocen en su medición inicial al valor razonable. Posteriormente se miden a su costo amortizado, si los plazos exceden los normales del negocio. No aplica ninguna excepción o exención.
  - *Pasivo financiero dado de baja* - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.
- h. *Beneficios a empleados* - Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por la Compañía a sus colaboradores a cambio de los servicios prestados por los mismos.
- *Beneficios de corto plazo* - Son obligaciones generadas en desarrollo de la relación laboral, las cuales tienen naturaleza corriente y se miden por el importe nominal no descontado.
  - *Beneficios Post- Empleo* - La Compañía maneja el plan de aportaciones definidas para los pagos a los fondos de pensiones y cesantías, los cuales se reconocen a medida que el empleado presta sus servicios. Para el registro de los desembolsos realizados a dichos fondos se aplican los mismos criterios de los beneficios de corto plazo.

Para el manejo del plan de beneficios definidos se realiza al final del periodo anual el cálculo actuarial de pensiones de jubilación por un actuario externo a la Compañía y se realiza el ajuste respectivo con cargo o abono al estado de resultados integral del periodo.

- *Otros beneficios de largo plazo* - La Compañía reconoce a favor de sus colaboradores prestaciones extralegales en función del tiempo de vinculación de este, catalogados como quinquenios y primas de antigüedad catalogadas como licencias por quinquenios y licencias 30 años. Igualmente, dentro de estos beneficios se manejan las cesantías no ley 50.

Estos beneficios se reconocen mediante cálculos actuariales que arrojan el valor presente de las obligaciones potenciales futuras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al estado de resultado integral en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan al cierre de cada ejercicio.

i. *Impuestos* - El gasto por impuesto sobre la renta representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar corriente y el valor del impuesto diferido.

- *Impuesto corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.
- *Impuesto diferido* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imposables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o en curso de aprobación por los entes correspondientes.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

j. *Provisiones* - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- *Contratos onerosos* - Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

k. *Mercancías recibidas en depósitos* - Corresponde a las mercancías que la compañía puede recibir de los terceros en virtud de las operaciones que según las leyes y reglamentos están autorizados a los Almacenes Generales de Depósito, para su conservación, custodia, manejo y distribución. Su valoración no se presenta en el Estado de Situación Financiera, pero se informan a través de las revelaciones en las notas a los Estados Financieros, teniendo en cuenta que esto es parte fundamental del objeto social y negocio de la Compañía.

l. *Ingresos* - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

- *Prestación de Servicios* - Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

- *Ingresos por dividendos e intereses* - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

m. *Gastos* - Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de costos con ingresos de actividades ordinarias, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros, si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. No obstante, la aplicación del proceso de correlación, no permite el reconocimiento de partidas, en el balance, que no cumplan la definición de activo o de pasivo el que se informa.

En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son el costo histórico, el costo corriente, el valor realizable y el valor presente. Su uso depende de las clases de activos o pasivos que se estén midiendo y así mismo se reconocerá en el estado de resultados según corresponda.

La Compañía presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en el método de la naturaleza de los gastos.

n. *Arrendamientos* - Cuando la Compañía funge como arrendatario evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por

arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados. Para los arrendamientos financieros, la Compañía reconoce el activo por derecho de uso dentro del rubro de propiedad, planta y equipo y un pasivo por Obligaciones Financieras por Arrendamientos. Para los arrendamientos operativos se reconoce el activo por derecho de uso en el rubro de Otros Activos No Financieros y se depreciará en el plazo acordado en el contrato y un pasivo por Obligaciones Financieras por Arrendamientos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones.
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se reconoce una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de propiedades, planta y equipo.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de “Otros gastos” en el estado de resultados.

- o. *Estados de flujos de efectivo* - Los estados de flujos de efectivo que se acompañan, están presentados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad (pérdida) neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.
- p. *Moneda extranjera* - Los valores en moneda extranjera se reexpresaron a la tasa representativa del mercado certificada por el Banco de la República al cierre de año, la cual fue en el año 2025 y 2024 de \$3.757,08 y \$4.409,15 (en pesos), respectivamente.

#### 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

- a. *Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables* - Los siguientes son juicios esenciales de la administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto significativo sobre los Estados Financieros:
  - *Arrendamientos* - La Compañía evalúa al inicio de cada contrato si éste contiene un arrendamiento de acuerdo a la NIIF 16, definiendo si se contabilizan los cánones directamente al gasto en forma lineal o se registra como un activo por derecho de uso. A la fecha del informe se encuentra un contrato que debe registrarse como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Los demás contratos analizados, se encuentran dentro de la excepción de corto plazo y bajo valor de acuerdo a la NIIF 16 o no cumplen con los criterios de materialidad de la Compañía y por lo tanto se registran en forma lineal directamente al gasto (Ver nota 15).

- *Activos por impuestos diferidos* - La evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los créditos fiscales por impuestos diferidos se pueden utilizar, se basa en el pronóstico presupuestal determinado por la Compañía en su momento, el cual arrojó utilidad durante los años presupuestados y llevó a la administración a tomar la decisión de registrar el impuesto diferido por los créditos fiscales existentes a la fecha.
  - *Deterioro cuentas por cobrar* - Almacafé evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva que las cuentas por cobrar presentan deterioro además de su cálculo por el método de pérdidas esperadas.
  - *Supuestos para los cálculos actuariales* - Almacafé ha estimado el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico del 4,8%. Dichos supuestos fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2016, posteriormente y de acuerdo con el decreto 2131 de 2016, los supuestos utilizables para la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la NIC 19 - Beneficios a Empleados.
- b. *Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones* - Al preparar los Estados Financieros, la administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de los juicios, estimados y supuestos hechos por la administración y en pocas ocasiones serán equivalentes a los resultados estimados. La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene efecto significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingreso y gastos se relaciona a continuación:
- *Beneficios a empleados de largo plazo* - La administración estima el pasivo de beneficios definidos anualmente con la ayuda de proyecciones financieras preparadas por actuarios; sin embargo, el resultado puede variar debido a incertidumbres en el estimado.
  - *Litigios y/o demandas judiciales* - Almacafé se encuentra sujeto a ciertas demandas laborales que surgieron dentro del curso ordinario del negocio. La entidad debe evaluar la probabilidad en que estas reclamaciones sean realizables y cuanto es el monto probable a desembolsar. Por tanto, es necesario realizar juicios. De acuerdo con la evaluación de la administración y guías establecidas en las NIIF, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.
  - *Valor razonable* - La administración estima para la valoración de los instrumentos de patrimonio el valor intrínseco otorgado por cada entidad, teniendo en cuenta que ninguna acción cotiza en bolsa o posee precios de mercado observables, llevando a la administración a tomar este valor como valor razonable de nivel 3.

## 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

- a. *Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2026* - Al cierre de los Estados Financieros no se han emitido decretos que incorporen nuevas normas emitidas por el IASB. La última actualización se realizó con el decreto 1611 de 2022 y su impacto se puede observar en la nota 2.2.
- b. *Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia* - Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Detalle
<p>NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.</p>	<p>El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada. La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo. De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:</p> <p><b>Materialidad:</b> La norma requiere que las entidades revelen información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea material, es decir, que sea relevante para los usuarios de la información financiera en la toma de decisiones económicas.</p> <p><b>Evaluación de riesgos y oportunidades:</b> La NIIF S1 ayuda a las entidades a identificar y evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Esto incluye aspectos como los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), así como las oportunidades de negocio relacionadas con la sostenibilidad. Al proporcionar información financiera relacionada con la sostenibilidad, las entidades pueden tomar decisiones informadas sobre cómo gestionar estos riesgos y aprovechar las oportunidades.</p> <p><b>Relevancia financiera:</b> La NIIF S1 establece que la información financiera relacionada con la sostenibilidad debe ser relevante para los estados financieros de una entidad. Esto significa que la información debe ser capaz de afectar las evaluaciones y decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros.</p> <p><b>Confiable:</b> La norma requiere que la información financiera relacionada con la sostenibilidad sea confiable, es decir, que esté basada en datos verificables y objetivos. Esto implica que la información debe ser transparente, completa y precisa, y que los métodos utilizados para recopilar y presentar la información deben ser confiables y consistentes.</p> <p>Al seguir estos principios, se busca promover una divulgación más sólida y coherente de la información financiera relacionada con la sostenibilidad, lo que permitirá a los inversores y otros interesados tomar decisiones más informadas sobre las entidades en términos de su desempeño financiero y sostenibilidad.</p> <p>Entrada en vigencia: Enero de 2024</p>
	<p>Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
<p>NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.</p>	<p>esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. Algunos de los pilares clave que trata dicha norma:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima: Las entidades deben evaluar y divulgar los riesgos y oportunidades que el cambio climático puede tener en sus operaciones y resultados financieros. Esto puede incluir riesgos como la volatilidad de los precios de los recursos naturales, cambios en las políticas gubernamentales o la demanda de productos relacionados con el clima, entre otros.</li> <li>2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI): Las entidades deben medir y divulgar sus emisiones de GEI, así como cualquier objetivo o estrategia relacionada con la reducción de estas emisiones. Esto permite a los inversores y otros interesados evaluar el impacto ambiental de la entidad y su capacidad para cumplir con los objetivos climáticos globales.</li> <li>3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima. Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.</li> </ol> <p>Entrada en vigencia: Enero de 2024</p>
<p>NIIF 16: Arrendamientos</p> <p>Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior</p>	<p>Requiere que el vendedor-arrendatario contabilice los pagos de arrendamiento variables que surgen en una transacción de venta con arrendamiento posterior de la siguiente manera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el reconocimiento inicial, incluya los pagos de arrendamiento variables al medir un pasivo por arrendamiento que surja de una transacción de venta y arrendamiento posterior.</li> <li>• Después del reconocimiento inicial, aplique los requisitos generales para la contabilización posterior del pasivo por arrendamiento de modo que no se reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido.</li> </ul> <p>Los vendedores-arrendatarios deben reevaluar y potencialmente reformular las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas desde la implementación de la NIIF 16 en 2019.</p> <p>Entrada en vigencia: Enero de 2024</p>
<p>NIC 21: Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera</p> <p>Falta de intercambiabilidad</p>	<p>Falta de intercambiabilidad, se aplica cuando una moneda no puede ser intercambiada por otra. Esto puede ocurrir, por ejemplo, debido a controles impuestos por el gobierno sobre las importaciones y exportaciones de capital, o una limitación en el volumen de transacciones en moneda extranjera que pueden realizarse a un tipo de cambio oficial.</p> <p>Las modificaciones aclaran cuándo una moneda se considera intercambiable por otra moneda, y cómo una entidad estima un tipo de cambio al contado para monedas que carecen de intercambiabilidad. Las modificaciones introducen nuevas revelaciones para ayudar a los usuarios de los estados financieros a evaluar el impacto de utilizar un tipo de cambio estimado.</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
	Entrada en vigencia: Enero de 2025
<p>NIIF 9: Instrumentos financieros y NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar</p> <p>Clasificación y medición de instrumentos financieros</p>	<p>Aclaran que los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de liquidación, excepto en el caso de compras o ventas habituales de activos financieros y pasivos financieros que cumplan las condiciones para la nueva excepción. La nueva excepción permite a las empresas optar por dar de baja ciertos pasivos financieros liquidados mediante sistemas de pago electrónico antes de la fecha de liquidación. También proporcionan directrices para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros, que se aplican a todos los flujos de efectivo contingentes, incluidos aquellos que surgen de características vinculadas a aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Además, estas modificaciones introducen nuevos requisitos de divulgación y actualizan otros.</p> <p>Entrada en vigencia: Enero de 2026</p>
<p>NIIF 18: Presentación y revelación de información básica para los estados financieros.</p> <p>Sustituye a la NIC 1.</p>	<p>Los cambios, que afectan principalmente al estado de resultados, incluyen el requisito de clasificar los ingresos y gastos en tres nuevas categorías (operativas, de inversión y financieras) y presentar subtotales para las ganancias o pérdidas operativas y las ganancias o pérdidas antes de los impuestos financieros y a las ganancias. Además, los gastos operativos se presentan directamente en el cuerpo del estado de resultados, clasificados por naturaleza (por ejemplo, remuneración de empleados), por función (por ejemplo, costo de ventas) o utilizando una presentación mixta. Los gastos presentados por función requieren revelaciones más detalladas sobre su naturaleza.</p> <p>La NIIF 18 también proporciona una guía mejorada para la agregación y desagregación de información en los estados financieros, introduce nuevos requisitos de divulgación para las medidas de desempeño definidas por la gerencia y elimina las opciones de clasificación para intereses y dividendos en el estado de flujos de efectivo.</p> <p>Entrada en vigencia: Enero de 2027</p>
<p>NIIF 19 - Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas</p>	<p>La norma permite a estas entidades aplicar los mismos principios de reconocimiento, medición y presentación de las NIIF completas, pero con requerimientos de información a revelar significativamente reducidos. Tiene como objetivo reducir costos y carga administrativa para las subsidiarias al permitirles utilizar las mismas políticas contables de su matriz, evitando la necesidad de mantener registros dobles.</p> <p>Una subsidiaria puede adoptar esta norma si no cotiza en bolsa ni mantiene activos en calidad de fiduciaria para terceros (sin obligación pública de rendir cuentas), y su controladora (ya sea la matriz última o intermedia) elabora estados financieros consolidados bajo NIIF que están disponibles para uso público.</p> <p>Entrada en vigencia: Enero de 2027</p>

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Efectivo:		
Caja	\$ 63.593	\$ 168.666
Bancos	<u>4.372.807</u>	<u>6.096.380</u>
	<u>4.436.400</u>	<u>6.265.046</u>
Equivalentes al efectivo:		
Participación en carteras colectivas	<u>15.758.604</u>	<u>13.036.769</u>
	<u>15.758.604</u>	<u>13.036.769</u>
Total	<u>\$ 20.195.004</u>	<u>\$ 19.301.815</u>
Efectivo restringido o de uso específico:		
Fondos situados por los clientes de Agenciamiento Aduanero para pagos exclusivos por cuenta de éstos	\$ 185.117	\$ 232.733
Fondos situados por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia para la compra directa de café	<u>2.505.644</u>	<u>2.086.514</u>
Total	<u>\$ 2.690.761</u>	<u>\$ 2.319.247</u>

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos netos de sobregiros bancarios pendientes, participaciones en carteras colectivas e inversiones de corto plazo. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera. No existe ninguna restricción en caja y bancos, excepto por los enunciados anteriormente. Las conciliaciones bancarias no presentan partidas débito o crédito significativas.

## 7. INVERSIONES

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Inversiones disponibles para la venta		
Acciones: Corporación Colombiana de Logística CCL S.A. (1)	2.372.254	1.601.974
Acciones: Promotora de Café Colombia S.A. (2)	<u>1.593.310</u>	<u>1.053.602</u>
Subtotal inversiones disponibles para la venta	<u>\$ 3.965.564</u>	<u>\$ 2.655.576</u>

- (1) El porcentaje de participación del Almacén en la Corporación Colombiana de Logística a la fecha del informe era del 3,15% que equivale a 556 acciones. Esta inversión se clasifica como una inversión disponible para la venta medida al valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI) teniendo en cuenta que no es mantenida para negociar. Su valor en libros se encuentra ajustado de acuerdo con el valor patrimonial de las

acciones a noviembre 30 de 2025. Por el período 2024 se decretaron dividendos por valor de \$6.227, los cuales han sido pagados durante el año 2025 mediante cuotas mensuales de 519 hasta el mes de marzo de 2026.

- (2) El porcentaje de participación del Almacén en la Promotora de Café Colombia S.A., a la fecha del informe era del 2,1830% que equivale a 400.106 acciones. Esta inversión se clasifica como una inversión disponible para la venta medida al valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI). La diferencia entre el valor de compra y su valor en libros corresponde al ajuste realizado al valor razonable de acuerdo con el valor patrimonial de las acciones a noviembre 30 de 2025. Por el periodo 2024 no se decretaron dividendos y por lo tanto no hubo distribución durante el año 2025.

Al cierre de 2025 y 2024 no existe ningún tipo de restricción sobre las inversiones constituidas y clasificadas como disponibles para la venta.

## 8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Acciones en subsidiarias:		
Almacafé Cargo S.A.S. (1)	\$ 1.423.500	\$ 1.300.000
Acciones en asociadas:		
Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A. (2)	<u>991.920</u>	<u>991.920</u>
Total	<u>\$ 2.415.420</u>	<u>\$ 2.291.920</u>

- (1) Almacafé posee el 100% de las acciones de Almacafé Cargo S.A.S., ejerciendo el control que ello conlleva. Esta Compañía se encuentra domiciliada en la ciudad de Pereira (Colombia) y tiene como objeto social la prestación de servicios de transporte de carga por carretera nacional e internacional terrestre, férrea y multimodal. Almacafé como operador logístico y Almacafé Cargo como operador de transporte, adelantan una alianza estratégica, con el objetivo de ofrecer una mayor dimensión operativa y valor agregado en la prestación de los servicios integrales de logística. Fue constituida en diciembre de 2024 con un capital suscrito y pagado de \$1.300.000 y capitalizada en el primer semestre de 2025 en \$123.500. Inició operaciones en el año 2025. Esta inversión está medida al costo.

Con base en la información financiera disponible con corte a diciembre de 2025 y 2024, se realizó un análisis de deterioro para esta inversión, determinándose que no presenta deterioro.

La información financiera es la siguiente:

	2025	2024
Balance general		
Total activos	<u>\$ 1.323.693</u>	<u>\$ 1.300.000</u>
Total pasivos	<u>265.907</u>	<u>-</u>
Capital	1.423.500	1.300.000
Resultado del ejercicio	<u>(365.714)</u>	<u>-</u>
Total patrimonio	<u>1.057.786</u>	<u>1.300.000</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 1.323.693</u>	<u>\$ 1.300.000</u>

	2025	2024
Estado de resultados		
Ingreso de actividades ordinarias	\$ 5.190.372	\$ -
Costos y gastos	<u>4.830.568</u>	<u>-</u>
Resultado bruto	359.804	-
Otros ingresos	133.185	-
Otros gastos	<u>1.049.575</u>	<u>-</u>
Resultado operacional	(556.586)	-
Impuesto de renta	<u>(190.872)</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio	<u>\$ (365.714)</u>	<u>\$ -</u>

- (2) Almacafé posee el 33,10% de las acciones de la Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A. (COPC), ejerciendo la influencia significativa que ello conlleva. La COPC se encuentra domiciliada en la ciudad de Buenaventura (Colombia) y tiene como objeto social el de ejercer como operador portuario, ocupándose del manejo y control del café de exportación y otros productos en los puertos de Buenaventura, Cartagena, Santa Marta y Barranquilla.

Almacafé como Agente de Aduanas de Nivel 2, y la Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A. (COPC) como Operador Portuario, adelantan una alianza estratégica, con el objetivo de ofrecer una mayor dimensión operativa y valor agregado en la prestación de los servicios a los exportadores particulares. Esta alianza permite la atención y gestión simultánea de los servicios ofrecidos por ambas instituciones en los puertos de Buenaventura, Cartagena y Santa Marta.

Esta inversión está medida al costo. Por el período 2023 se decretaron dividendos los cuales fueron distribuidos y recibidos en el año 2024 por valor de \$301.360. Por el período 2024 se decretaron dividendos los cuales fueron distribuidos y recibidos en el año 2025 por valor de \$540.494.

Con base en la información financiera disponible con corte a noviembre de 2025 y diciembre de 2024, se realizó un análisis de deterioro para esta inversión, determinándose que no presenta deterioro. La información financiera es la siguiente:

	2025	2024
Balance general		
Total activos	<u>\$ 20.714.014</u>	<u>\$ 16.144.921</u>
Total pasivos	<u>8.155.014</u>	<u>5.716.319</u>
Capital	2.919.569	2.919.569
Reservas	5.167.991	3.172.208
Superávit	708.129	708.129
Resultado del ejercicio	<u>3.763.311</u>	<u>3.628.696</u>
Total patrimonio	<u>12.559.000</u>	<u>10.428.602</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 20.714.014</u>	<u>\$ 16.144.921</u>
Estado de resultados		
Ingreso de actividades ordinarias	\$ 41.467.522	\$ 39.300.100
Costos y gastos	<u>35.222.295</u>	<u>29.180.709</u>

	2025	2024
Ganancia bruta	6.245.227	10.119.391
Otros ingresos	397.928	286.236
Otros gastos	<u>853.446</u>	<u>4.615.123</u>
Ganancia operacional	5.789.709	5.790.504
Impuesto de renta	<u>2.026.398</u>	<u>2.161.808</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 3.763.311</u>	<u>\$ 3.628.696</u>

## 9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Servicios de almacenaje	\$ 19.766.634	\$ 18.814.476
Arrendamientos	12.210	7.349
Pago por cuenta de clientes	149.628	426.320
Anticipos a contratos y proveedores (1)	6.177.286	706.424
Préstamos y anticipos a empleados (2)	42.229	54.248
Dividendos y participaciones	2.023	1.668
Diversas (3)	<u>504.824</u>	<u>533.428</u>
Subtotal cuentas por cobrar	<u>26.654.834</u>	<u>20.543.913</u>
Deterioro:		
Cuentas por cobrar comerciales	<u>(200.263)</u>	<u>(469.931)</u>
Subtotal deterioro (4)	<u>(200.263)</u>	<u>(469.931)</u>
Total Cuentas por Cobrar, Neto	<u>\$ 26.454.571</u>	<u>\$ 20.073.982</u>

(1) Los anticipos a contratos y proveedores están representados por los giros realizados durante el segundo semestre del año 2025, destacándose el anticipo de contrato de obra civil para la construcción y puesta en marcha de los silos de ambiente controlado en la sucursal de Armenia, por valor de \$4.081.253. Igualmente, se giraron anticipos para la adquisición y montaje de maquinaria y equipo para la central de beneficio del Huila por valor de \$1.053.418 y para la adquisición de 5 tostadoras por valor de \$243.796. Dichos anticipos serán legalizados durante el año 2026. Con respecto al año 2024, estos anticipos se legalizaron en el primer semestre del año 2025

(2) Los préstamos a empleados están constituidos por las líneas de salud, por calamidad doméstica y anticipos laborales. Al 31 de diciembre de 2025 la totalidad del saldo es corriente. Al 31 de diciembre de 2024 contenían una porción corriente por valor de \$45.034 y no corriente por valor de \$9.214.

(3) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar por concepto de ventas de cisco, que para el año 2025 y 2024 ascienden a la suma de \$324.782 y \$303.617, respectivamente. Y a cuentas por cobrar por reintegros y aprovechamientos, que para el año 2025 y 2024 ascendían a la suma de \$23.518 y \$23.395, respectivamente.

(4) El movimiento del deterioro fue el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ (469.931)	\$ (8.562)
Castigos	317.174	-
Deterioro	<u>(47.506)</u>	<u>(461.369)</u>
Saldo final	<u>\$ (200.263)</u>	<u>\$ (469.931)</u>

La variación corresponde principalmente al castigo de cartera, autorizado por la junta directiva en reunión llevada a cabo en mayo de 2025. Dicho castigo corresponde al cliente Logística Sánchez Polo, quien tenía la cartera deteriorada en un 100%. El resumen del deterioro fue:

Calificación	Porcentaje deterioro	Saldo cuentas por cobrar	Valor deterioro
E	100%	\$ 119.837	\$ (119.837)
D	50%	9.731	(4.866)
C	20%	79.657	(15.931)
B	1%	5.395.654	(53.957)
A	0,04%	14.181.997	(5.672)
No se evalúa (4.1)	-	<u>6.867.958</u>	<u>-</u>
Totales		<u>\$ 26.654.834</u>	<u>\$ (200.263)</u>

(4.1) Corresponden a las cuentas por cobrar por concepto de ingresos para terceros por el servicio de transporte, los anticipos realizados a proveedores y contratistas y los préstamos a empleados.

Los deudores comerciales y cuentas por cobrar son de clasificación corriente excepto por el rubro de préstamos a empleados que contiene una porción no corriente.

**Detalle por zona geográfica** - Al 31 de diciembre el detalle de las cuentas por cobrar de la Compañía por zona geográfica era el siguiente:

	2025		2024	
	Cuenta por cobrar	Deterioro	Cuenta por cobrar	Deterioro
Armenia	\$ 4.661.509	\$ (15.320)	\$ 356.800	\$ (141)
Bogotá	7.837.638	(8.942)	6.742.331	(6.409)
Bucaramanga	474.802	(175)	693.917	(76.771)
Buenaventura	384.476	(8.266)	538.257	(4.352)
Buga	6.132.107	(49.784)	4.722.596	(276.463)
Cartagena	405.691	(6.577)	396.436	(18.558)
Cúcuta	127.458	(51)	181.898	(73)
Ibagué	338.564	(72.650)	683.123	(14.752)
Manizales	1.491.161	(631)	1.571.130	(622)
Medellín	1.578.893	(702)	2.129.671	(2.850)
Neiva	1.549.313	(193)	684.721	(269)
Pasto	501.321	(201)	581.109	(232)
Pereira	649.619	(393)	575.252	(230)
Popayán	255.282	(102)	298.993	(120)
Santa Marta	<u>267.000</u>	<u>(36.276)</u>	<u>387.679</u>	<u>(68.089)</u>
	<u>\$ 26.654.834</u>	<u>\$ (200.263)</u>	<u>\$ 20.543.913</u>	<u>\$ (469.931)</u>

**Detalle por sector económico** - Al 31 de diciembre el detalle por sector económico de las cuentas por cobrar, teniendo en cuenta la descripción de la actividad económica CIU, reportada por los clientes, era el siguiente:

	Cuenta por cobrar		Cuenta por cobrar	
		Deterioro		Deterioro
Actividades financieras	\$ 324.279	\$ (3.243)	\$ 159.405	\$ (66)
Agricultura, ganadería, pesca	150.960	(941)	100.419	(8.262)
Asalariados	51.377	(4.819)	59.068	-
Comercio	6.396.551	(11.354)	4.189.901	(37.829)
Industrias manufactureras	14.882.743	(69.382)	14.242.600	(55.429)
Otras Activ. Empresariales	4.349.686	(2.189)	939.027	(463)
Transporte Almacenamiento	499.238	(108.335)	853.493	(367.882)
	<u>\$ 26.654.834</u>	<u>\$ (200.263)</u>	<u>\$ 20.543.913</u>	<u>\$ (469.931)</u>

## 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Anticipos de impuestos (1)	\$ 1.334.901	\$ -
Saldo a favor por impuesto de Renta (2)	<u>-</u>	<u>1.598.100</u>
Total	<u>\$ 1.334.901</u>	<u>\$ 1.598.100</u>

- (1) **Anticipos** - Corresponde al anticipo del 100% de los puntos adicionales a la tarifa del impuesto de renta, presentados y pagados en la declaración de renta del año gravable 2024.
- (2) **Saldos a favor** - Al 31 de diciembre de 2025 no se generó saldo a favor debido al menor valor de las autorretenciones practicadas por la Compañía respecto al valor de la provisión de renta. Dicha provisión para el año 2025 ascendió a la suma de \$11.122.117, menos retenciones, autorretenciones y descuentos produjo como resultado neto un saldo a pagar por valor de \$2.572.761 (Ver nota 16).

Al 31 de diciembre de 2024 se generó saldo a favor debido al mayor valor de las autorretenciones practicadas por la Compañía, respecto al valor de la provisión de renta liquidado para ese periodo. Dicha provisión para el año 2024 ascendió a la suma de \$8.128.208, lo cual produjo como resultado neto un saldo a favor por valor de \$206.851. Cabe anotar que una vez liquidada y presentada la Declaración de renta, se generan los siguientes saldos para cada año:

- Durante el año 2024, el saldo a favor en impuesto de renta año gravable 2023 fue de \$1.391.249. La solicitud de devolución por este saldo ante la DIAN no se tramitó y se ha dejado acumulada para la presentación de la declaración de renta del año gravable 2024.
- Durante el año 2025, el saldo a pagar en impuesto de renta año gravable 2024 fue de \$360.749, el cual fue pagado a la administración de impuestos en abril de 2025.

## 11. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El movimiento durante el periodo fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	Altas	Bajas y retiros	Gasto depreciación	Traslados	31 de diciembre de 2025
<b>Costo:</b>						
Terrenos	\$ 75.401.056	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75.401.056
Edificios	2.207.136	-	-	-	-	2.207.136
Bodegas	<u>83.710.870</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>177.107</u>	<u>83.887.977</u>
Subtotal	161.319.062	-	-	-	177.107	161.496.169
Construcciones en curso	-	2.739.419	-	-	(142.573)	2.596.846
Maquinaria en montaje	<u>667.637</u>	<u>8.534.183</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4.221.684)</u>	<u>4.980.136</u>
Subtotal	667.637	11.273.602	-	-	(4.364.257)	7.576.982
Muebles y enseres	10.587.169	273.745	(185.896)	-	48.624	10.723.642
Eq. de laboratorio científico	1.763.839	705.956	-	-	-	2.469.795
Eq. de computación	15.511.484	130.889	(979.479)	-	(3.695)	14.659.199
Vehículos	2.112.399	288.090	-	-	-	2.400.489
Eq. de movilización	1.995.320	126.690	(1.890)	-	-	2.120.120
Maquinaria	<u>17.897.887</u>	<u>1.063.235</u>	<u>(674.297)</u>	<u>-</u>	<u>4.142.221</u>	<u>22.429.046</u>
Subtotal	<u>49.868.098</u>	<u>2.588.605</u>	<u>(1.841.562)</u>	<u>-</u>	<u>4.187.150</u>	<u>54.802.291</u>
Total costo	<u>\$ 211.854.797</u>	<u>\$ 13.862.207</u>	<u>\$ (1.841.562)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 223.875.442</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>						
Edificios	(282.081)	-	-	(25.136)	-	(307.217)
Bodegas	<u>(11.671.850)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.124.249)</u>	<u>-</u>	<u>(12.796.099)</u>
Subtotal	(11.953.931)	-	-	(1.149.385)	-	(13.103.316)
Muebles y enseres	(8.501.278)	-	185.896	(543.360)	(3.695)	(8.862.437)
Eq. de laboratorio científico	(523.141)	-	-	(222.026)	-	(745.167)
Eq. de computación	(14.198.988)	-	979.479	(533.363)	3.695	(13.749.177)
Vehículos	(1.546.449)	-	-	(83.084)	-	(1.629.533)
Eq. de movilización	(1.799.250)	-	1.890	(47.895)	-	(1.845.255)
Maquinaria	<u>(11.555.784)</u>	<u>-</u>	<u>171.124</u>	<u>(1.556.689)</u>	<u>-</u>	<u>(12.941.349)</u>
Subtotal	<u>(38.124.890)</u>	<u>-</u>	<u>1.338.389</u>	<u>(2.986.417)</u>	<u>-</u>	<u>(39.772.918)</u>
<u>Total depreciación acumulada</u>	<u>(50.078.821)</u>	<u>-</u>	<u>1.338.389</u>	<u>(4.135.802)</u>	<u>-</u>	<u>(52.876.234)</u>
<u>Total neto</u>	<u>\$ 161.775.976</u>	<u>\$ 13.862.207</u>	<u>\$ (503.173)</u>	<u>\$ (4.135.802)</u>	<u>-</u>	<u>\$ 170.999.208</u>

El análisis de deterioro se realizó sobre el 100% de la propiedad y equipo. Dicho análisis no arrojó ningún indicio de deterioro. La propiedad y equipo se encuentra amparada contra todo riesgo de acuerdo con pólizas de seguros contratadas por el Almacén que los salvaguardan y se encuentran vigentes. Sobre los activos no existe ninguna hipoteca o pignoración y tampoco se encuentra alguno entregado como garantía.

El movimiento de los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero, incluidos y presentados como Propiedad y Equipo, se puede observar en la Nota 14.

## 12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Activos por derecho de uso (1):		
Costo	\$ 1.405.187	\$ 6.441.230
Depreciación acumulada	<u>(1.303.164)</u>	<u>(3.104.845)</u>
Total	<u>\$ 102.023</u>	<u>\$ 3.336.385</u>

(1) Para el año 2024, el saldo corresponde a contrato de arrendamiento de los pisos donde opera la oficina principal de la Compañía, mediante contrato firmado con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y teniendo en cuenta que se renueva anualmente, se tomó como periodo del arrendamiento un plazo de 60 meses a partir de octubre de 2022. Igualmente incluye el contrato de arrendamiento de las bodegas modulares que funcionan en la sucursal de Almacafé municipio Soacha y una bodega en el municipio de Funza, las cuales están arrendadas por un periodo de 24 meses a partir del mes de junio de 2023 y junio de 2024, respectivamente. (Ver Nota 15). Al cierre del año 2025, solo continua vigente el contrato de arrendamiento de la bodega de Funza. El contrato de las bodegas modulares llegó a término y no fue renovado y el contrato de los pisos donde opera la oficina principal fue cancelado en febrero de 2025 y renegociado bajo la modalidad de comodato.

## 13. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Anticipos clientes de aduana (1)	\$ 46.166	\$ 90.298
Depósitos para compra de mercancías (2)	<u>2.505.644</u>	<u>2.086.513</u>
Total	<u>\$ 2.551.810</u>	<u>\$ 2.176.811</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de este rubro estaba compuesto por los anticipos realizados por los clientes del servicio de agenciamiento aduanero, para el pago de los gastos incurridos en el proceso de exportación e importación de mercancías. Al momento de iniciar una operación de importación / exportación el cliente informa a la Compañía mediante una prealerta los datos referentes al lugar de salida de la mercancía (puerto aéreo o marítimo) al igual que las descripciones mínimas de los productos, el encargado de la operación en puerto realiza una preliquidación de los gastos aproximados y le hace una solicitud al cliente. Éste se liquida basado en los gastos portuarios que generalmente aplican para los diferentes productos, que se deben pagar a terceros por cuenta del cliente. Una vez el cliente recibe la liquidación consigna el dinero a la cuenta autorizada del Almacén.

El anticipo se legaliza con la emisión de la factura por parte de la Compañía una vez se finaliza la exportación o importación. En ocasiones se presentan saldos a favor por concepto de pagos a terceros y mediante autorización del cliente se cruza el saldo a favor del anticipo contra el concepto de ingresos propios que es el valor por servicio de agenciamiento aduanero. El tiempo promedio de legalización de dichos anticipos es de 30 días a excepción de ciertas operaciones post-embarque que pueden llevar más tiempo, pero que son poco comunes. La variación con respecto al año anterior corresponde principalmente a legalización de anticipos y facturación de servicios realizada en el mes de diciembre 2024.

- (2) En este rubro se encuentran los depósitos realizados por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, en virtud de contrato suscrito, donde Almacafé se compromete a comprar para la Federación, de acuerdo con instrucciones de ésta última, café de diferentes tipos y calidades en cualquier plaza o sitio del país.

#### 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Arrendamientos financieros (1)	\$ 3.447.117	\$ 5.119.356
Arrendamientos operativos por derecho de uso (2)	<u>114.636</u>	<u>4.244.176</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 3.561.753</u>	<u>\$ 9.363.532</u>

- (1) Las obligaciones financieras por arrendamientos financieros se encontraban representadas en la adquisición, montaje y puesta en marcha de maquinaria y equipos, los cuales se registraron en las respectivas cuentas de propiedad, planta y equipo. Durante el periodo no se presentaron demoras en el pago de capital ni de intereses, dando cumplimiento a los acuerdos establecidos. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se capitalizaron intereses (NIC 23 - Costos por Préstamos).
- (2) Las obligaciones financieras por arrendamiento operativo que se registraron como bienes por derecho de uso se encontraban representadas a diciembre 31 de 2024 en la valoración por el uso de los pisos donde funciona la oficina principal de la Compañía, por las bodegas modulares que funcionan en la sucursal de Soacha y por la bodega CEDI tomada en el municipio de Funza. A diciembre de 2025 solo se encuentra vigente el contrato de arrendamiento de la bodega CEDI de Funza, el contrato de los pisos donde funciona la oficina principal fue cancelado en febrero de 2025 y renegociado bajo la modalidad de comodato; el contrato de las bodegas modulares cumplió su término y no fue renovado. Estos activos se registraron en las respectivas cuentas de otros activos no financieros como activos por derecho de uso.

El resumen de dichas obligaciones es el siguiente:

	Acreeedor	Tipo de Obligación	Objeto	Tasa	Plazo en Meses	Fecha de Inicio
1	Bancolombia SA	Arrend. Financiero	Planta Torrefactora	DTF + 3,24	120	Jun-18
2	Davivienda SA	Arrend. Financiero	Laboratorio Soacha	IBR MV + 2,05	36	Jun-22
3	Bancolombia SA	Arrend. Financiero	Energía Solar Fotovoltaica	IBR MV + 1,41	60	Mar-22
4	Federación Nacional de Cafeteros	Por derecho de uso	Arriendo pisos de la oficina principal	19,528 EA	60	Oct-22
5	Bodegajes Temporales S.A.S	Por derecho de uso	Arriendo bodegas modulares Soacha	19,360 EA	48	Jun-23
6	I y C Manchego Cárdenas SAS	Por derecho de uso	Arriendo bodega CEDI Funza	15,640 EA	24	Jun-24

#### Movimiento del pasivo:

	Saldo 2024	Adquisiciones y Ajustes	Intereses Capitalizados	Intereses al Gasto	Abonos a Capital	Abonos a Intereses	Saldo 2025
1	\$ 4.265.158	\$ -	\$ -	\$ 450.005	\$ (1.052.537)	\$ (450.005)	\$ 3.212.621
2	482.070	-	-	18.205	(482.070)	(18.205)	-
3	372.128	-	-	29.516	(137.632)	(29.516)	234.496
4	3.654.002	-	-	54.723	(3.654.002)	(54.723)	-
5	248.092	-	-	12.412	(248.092)	(12.412)	-
6	<u>342.082</u>	<u>15.470</u>	-	<u>35.768</u>	<u>(242.916)</u>	<u>(35.768)</u>	<u>114.636</u>

Saldo 2024	Adquisiciones y Ajustes	Intereses Capitalizados	Intereses al Gasto	Abonos a Capital	Abonos a Intereses	Saldo 2025
\$ 9.363.532	\$ 15.470	\$ -	\$ 600.629	\$ (5.817.249)	\$ (600.629)	\$ 3.561.753

	Porción corriente de las obligaciones	Porción no corriente de las obligaciones	Total obligaciones financieras a diciembre de 2025
1	\$ 930.182	\$ 2.282.439	\$ 3.212.621
2	-	-	-
3	164.280	70.216	234.496
4	-	-	-
5	-	-	-
6	114.636	-	114.636
	\$ 1.209.098	\$ 2.352.655	\$ 3.561.753

#### Movimiento del activo:

Activo	Saldo 2024	Adiciones	Ajustes	Gasto por depreciación	Saldo 2025
1 Planta Torrefactora	\$ 4.106.058	\$ -	\$ -	\$ (854.441)	\$ 3.251.617
2 Laboratorio Soacha	1.751.703	-	-	(226.230)	1.525.473
3 Energía Solar Fotovoltaica	762.457	-	-	(42.565)	719.892
4 Arriendo pisos de la oficina principal	2.793.281	-	(2.708.636)	(84.645)	-
5 Arriendo bodegas modulares Soacha	217.778	-	-	(217.778)	-
6 Arriendo bodega CEDI Funza	325.326	15.470	-	(238.774)	102.022
Totales	\$ 9.956.603	\$ 15.470	\$ (2.708.636)	\$ (1.664.433)	\$ 5.599.004

Los arrendamientos operativos registrados directamente al gasto obedecen a contratos de corto plazo y a bienes de bajo valor. El detalle de estos arrendamientos es el siguiente:

	2025	2024
Equipo de cómputo (1)	\$ 263.342	\$ 174.399
Locales y oficinas (2)	19.390	13.929
Parqueaderos	7.552	29.378
Maquinaria y equipo (3)	1.174.514	1.120.276
Bodegas y silos (4)	1.203.584	297.819
Equipo de oficina	1.345	2.755
Vehículos	14.243	19.624
Software (5)	75.031	79.091
Totales	\$ 2.759.001	\$ 1.737.271

(1) Corresponden principalmente al alquiler de computadores portátiles, los cuales se registran directamente al gasto por tratarse de activos de bajo valor. Su variación con respecto al periodo anterior corresponde al aumento de equipos arrendados y la actualización de los cánones de los mismos.

- (2) Los saldos presentados corresponden a los cánones de arrendamiento por el alquiler de locales para su uso como punto de compra de café en diferentes municipios del país. Se adquieren por un periodo menor a doce meses.
- (3) Corresponden principalmente al alquiler de montacargas, los cuales se contratan de acuerdo al ciclo de operaciones de cada almacén y con diferentes operadores, de tal forma que cubra las necesidades de cada almacén. Son contratos menores a doce meses, teniendo en cuenta que solo se adquiere el servicio cuando el almacén tiene un alto movimiento en las bodegas.
- (4) Variación dada principalmente por el alquiler de bodegas para la sucursal de Soacha por el aumento de sus operaciones. Dichos alquileres fueron a demanda y sus contratos fueron menores a 12 meses.
- (5) Corresponden principalmente a la prestación de servicios de las plataformas tecnológicas para el desarrollo de la operación de agenciamiento aduanero. Estos contratos no contienen un arrendamiento de acuerdo con los parámetros establecidos en la NIIF 16.

#### 15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Proveedores (1)	\$ 2.009.367	\$ 2.794.127
Honorarios (2)	283.318	19.407
Servicios públicos (3)	20.883	28.053
Servicios generales (4)	1.909.993	2.439.627
Ingresos recibidos para terceros (5)	1.154.141	860.370
Otros (6)	<u>11.726</u>	<u>2.749</u>
Total	<u>\$ 5.389.428</u>	<u>\$ 6.144.333</u>

- (1) Corresponde principalmente a la causación de los servicios de soporte y mantenimiento a la infraestructura de almacenamiento y la adquisición de activos fijos al cierre del año.
- (2) Variación generada principalmente por la causación de honorarios por exámenes médicos al personal, análisis microbiológicos al café y renovación de soporte sobre software al cierre del año 2025 y pagados en el primer trimestre del año 2026.
- (3) Variación generada por la causación de servicios del mes de diciembre de 2025 que se pagarán a inicios del año 2026, principalmente por concepto de energía eléctrica.
- (4) Variación generada por la causación de servicios del mes de diciembre de 2025 que se pagarán a inicios del año 2026, principalmente por concepto de mantenimiento, aseo y operación logística en puerto.
- (5) Cuenta por pagar originada por los ingresos recibidos para terceros pendientes de pago, correspondientes al servicio de transporte facturado en virtud de contratos de mandato con aliados comerciales empresas de transporte.
- (6) Variación con relación al año 2025 generada principalmente en la causación de gastos de indemnización a clientes, los cuales se cancelaron en el año 2026.

Estos pasivos se encuentran clasificados como corrientes en su totalidad, es decir, se espera realizarlos durante el transcurso de los próximos 12 meses.

#### 16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Impuesto de renta y complementarios (1)	\$ 2.572.761	\$ -
Impuesto a las ventas IVA	1.912.781	1.954.292
Impuesto de industria y comercio	317.374	297.065
Retención en la fuente	<u>1.343.661</u>	<u>1.228.310</u>
Total	<u>\$ 6.146.577</u>	<u>\$ 3.479.667</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 se generó saldo a pagar debido al menor valor de las autorretenciones practicadas por la Compañía respecto al valor de la provisión de renta. Dicha provisión para el año 2025 ascendió a la suma de \$11.122.117, menos retenciones, autorretenciones y descuentos produjo como resultado neto un saldo a pagar por valor de \$2.572.761.

Al 31 de diciembre de 2024 se generó saldo a favor debido al mayor valor de las autorretenciones practicadas por la Compañía, respecto al valor de la provisión de renta liquidado para ese periodo. Dicha provisión para el año 2024 ascendió a la suma de \$8.128.208, lo cual produjo como resultado neto un saldo a favor por valor de \$206.851. Durante el año 2024, el saldo a favor en impuesto de renta año gravable 2023 fue de \$1.391.249. La solicitud de devolución por este saldo ante la DIAN no se tramitó y se ha dejado acumulada para la presentación de la declaración de renta del año gravable 2024. (Ver nota 10).

## 17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
<b>Beneficios a corto plazo</b>		
Cesantías acumuladas	\$ 2.229.568	\$ 1.927.583
Intereses de cesantías	263.448	222.852
Vacaciones	2.158.235	2.046.074
Prima de vacaciones	258.029	310.440
Bonificaciones (1)	2.746.045	1.944.660
Aportes parafiscales	148.466	137.141
Aportes a EPS y ARP	210.368	201.135
Aportes a EPS y ARP	<u>23.502</u>	<u>-</u>
Total beneficios a corto plazo	<u>8.037.661</u>	<u>6.789.885</u>
<b>Beneficios post-empleo:</b>		
Planes de aportaciones definidas (2)	491.331	444.918
Planes de beneficios definidos (3)	<u>3.078.173</u>	<u>3.066.854</u>
Total beneficios post empleo	<u>3.569.504</u>	<u>3.511.772</u>
<b>Beneficios a largo plazo:</b>		
Cesantías retroactivas (4)	36.785	31.730
Quinquenios (5)	2.526.711	2.262.565
Licencia Quinquenios (6)	964.760	787.484
Licencia 30 Años (7)	<u>116.632</u>	<u>217.227</u>
Total beneficios a largo plazo	<u>3.644.888</u>	<u>3.299.006</u>
Total beneficios a empleados	<u>\$ 15.252.053</u>	<u>\$ 13.600.663</u>

(1) Bonificaciones - Están representadas por el cálculo del incentivo corporativo que la Compañía otorga a sus colaboradores a título de mera liberalidad en función de los resultados institucionales del Cuadro de Mando

Integral año 2025 y 2024. Este beneficio se cancela durante el primer semestre del año siguiente, a través del programa de aportes al plan institucional “Bourbon” de conformidad con el contrato suscrito entre la Compañía y la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones - Protección S.A.

- (2) Planes de aportaciones definidas - Corresponden a los aportes obligatorios de pensión generados en la nómina de diciembre y pagados en enero 2026.
- (3) Planes de Beneficios Definidos - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el cálculo actuarial por concepto de pensiones de jubilación y sobrevivencia ha sido determinado persona por persona bajo la metodología de rentas fraccionadas vencidas. Para los periodos 2025 y 2024 el cálculo se realiza sobre la base de cinco (5) personas, dos (2) jubilados con pensión compartida con Colpensiones, un (1) jubilado pleno a cargo de la Compañía y dos (2) sustitutos de pensionados fallecidos a cargo pleno de la Compañía. Los parámetros financieros utilizados fueron los siguientes:

	2025	2024
Para obligaciones por beneficios definidos		
Tasa de descuento	11,12%	11,04%
Tasa de inflación	5,10%	5,30%
Tasa de incremento pensional	5,10%	5,30%
Para costos por beneficios definidos		
Tasa de descuento	11,04%	14,62%

El pasivo cubre el 100% de los cálculos actuariales, preparados por un actuario externo especialista en la materia y bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF). Presenta una variación respecto al cálculo determinado para la preparación del impuesto de renta y aprobado por la Superintendencia:

	Cálculo actuarial bajo NCIF - 2025	Cálculo actuarial bajo parámetros fiscales - 2025
Tasa de inflación proyectada	5,10%	5,10%
Tasa de descuento	11,12%	13,058%
Tasa de incremento pensional	5,10%	7,88%
Pasivo pensional	\$ 3.078.173	\$ 3.351.472

El resultado de las pruebas de sensibilidad con relación a este cálculo es el siguiente:

Nuevo escenario	Inflación proyectada	Tasa de descuento	Tasa real	Pasivo pensional a diciembre 31 de 2025
1	5,10%	11,62%	6,20%	\$ 2.969.319
2	5,10%	10,62%	5,25%	3.194.143
3	5,60%	11,12%	5,23%	3.207.454
4	4,60%	11,12%	6,23%	2.956.212

Aunque el portafolio de inversiones que posee el Almacén se pueda usar en parte como respaldo de este pasivo, pero al estar destinado para el cubrimiento de otros pasivos y por el hecho de que puede ser restituido en cualquier momento hacia la Compañía, no se puede considerar como el activo del plan de los beneficios definidos. El movimiento de pasivo pensional fue el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 3.066.854	\$ 3.047.000
Pagos	(630.315)	(267.298)

Costo financiero	322.982	485.824
Costo del Servicio	<u>318.652</u>	<u>(138.672)</u>
Saldo final	\$ <u>3.078.173</u>	\$ <u>3.066.854</u>

- (4) Cesantías Retroactivas - Son aquellas que se liquidan a trabajadores que no se acogieron a la Ley 50 de 1990 y se calculan retroactivamente por los años de servicio de los empleados con el último salario devengado. La base de datos corresponde a 1 empleado que hacen parte de la nómina a diciembre de 2025 y 2024.
- (5) Quinquenios - Corresponde a una bonificación por antigüedad que se otorga a los empleados por cada 5 años de servicio consecutivos prestado a la Compañía y se paga una vez cumplido dicho periodo tomando como base el salario promedio mensual pagado en los últimos 5 años y aplicando sobre este un porcentaje del 100% para el primer quinquenio y va aumentando en un 25% para cada quinquenio subsiguiente. El cálculo del beneficio se realiza, con la metodología de la unidad de crédito proyectada, en forma anual hasta la edad de jubilación, 62 años para hombres y 57 para mujeres, afectado por las contingencias de sobrevivencia y de continuar empleado (mortalidad y rotación), es decir, en caso de salida del empleado, por jubilación, retiro (voluntaria, justa o injusta), invalidez o muerte, el beneficio no se paga en proporción a los años transcurridos del quinquenio. La base de datos corresponde a 658 y 626 empleados con contrato vigente a septiembre 30 de 2025 y 2024, respectivamente.
- (6) Licencia Quinquenios - Corresponde a una prima por antigüedad que consiste en 1 día de licencia remunerada anual que se otorga a los empleados por cada 5 años de servicio consecutivos prestado a la Compañía y se acumula por cada quinquenio acumulado hasta un máximo de 5 días de licencia remunerada adicional. El cálculo del beneficio se realiza, con la metodología de la unidad de crédito proyectada, en forma anual hasta la edad de jubilación, 62 años para hombres y 57 para mujeres, afectado por las contingencias de sobrevivencia y de continuar empleado (mortalidad y rotación), es decir, en caso de salida del empleado, por jubilación, retiro (voluntaria, justa o injusta), invalidez o muerte, el beneficio no se paga en proporción a los años transcurridos del quinquenio. La base de datos corresponde a 658 y 626 empleados con contrato vigente a septiembre 30 de 2025 y 2024, respectivamente.
- (7) Licencia 30 años - Corresponde a una prima por antigüedad que consiste en 30 días de licencia remunerada adicional que se otorga a los empleados por cumplir 30 años de servicio consecutivos prestado a la Compañía. Este beneficio es excluyente con la licencia por quinquenios. El cálculo del beneficio se realiza, con la metodología de la unidad de crédito proyectada, en forma anual hasta la edad de jubilación, 62 años para hombres y 57 para mujeres, afectado por las contingencias de sobrevivencia y de continuar empleado (mortalidad y rotación), es decir, en caso de salida del empleado, por jubilación, retiro (voluntaria, justa o injusta), invalidez o muerte, el beneficio no se paga en proporción a los años transcurridos. La base de datos corresponde a 33 y 45 empleados con contrato vigente a septiembre 30 de 205 y 2024, respectivamente.

## 18. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Para demandas y litigios (1)	\$ <u>476.000</u>	\$ <u>200.000</u>
Total	\$ <u>476.000</u>	\$ <u>200.000</u>

- (1) **Procesos judiciales** - A la fecha del Estado de Situación Financiera cursan en contra del Almacén varios procesos judiciales. Los procesos se resumen así:

	No de casos	2025		No, de casos	2024	
		Valor pretensiones	Valor provisión		Valor pretensiones	Valor provisión
Laborales:						
1ª. Instancia	7	\$ 730.000	\$ 96.000	15	\$ 2.097.000	\$ -
2ª. Instancia	11	1.929.000	380.000	8	1.865.000	200.000
Casación	2	970.000	-	3	791.000	-
Administrativos:						
1ª. Instancia	1	66.000	-	1	66.000	-
Civiles:						
1ª. Instancia	2	398.000	-	2	398.000	-
Penales:						
1ª. Instancia	<u>1</u>	<u>106.000</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>106.000</u>	<u>-</u>
	<u>24</u>	<u>\$ 4.199.000</u>	<u>\$ 476.000</u>	<u>30</u>	<u>\$ 5.323.000</u>	<u>\$ 200.000</u>

Las provisiones que figuran en pasivos estimados se han determinado con base en las consideraciones o variables tenidas en cuenta por los juzgados en las respectivas sentencias. Para las demás contingencias, la probabilidad de pérdida es baja, por tanto, no se registra provisión adicional. El movimiento del pasivo fue el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 200.000	\$ 625.598
Provisiones	276.000	177.394
Pagos	<u>-</u>	<u>(602.992)</u>
Saldo final	<u>\$ 476.000</u>	<u>\$ 200.000</u>

## 19. CAPITAL SOCIAL

**Capital social** - El capital autorizado de la Compañía está representado en 15.000.000 de acciones, con valor nominal de \$1.000 (en pesos) cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 14.472.357 acciones.

Las acciones que conforman el patrimonio de la Compañía son acciones ordinarias que dan el derecho económico a sus poseedores en el reparto de dividendos cada que se ordene su distribución, al igual que los derechos administrativos en el gobierno de la Compañía a través de la Asamblea de Accionistas. No existen acciones privilegiadas y a la fecha ninguna acción presenta restricción.

Durante los periodos 2025 y 2024 no se presentaron cambios en los accionistas ni variación en el capital suscrito y pagado, por lo tanto, la composición accionaria al 31 de diciembre de 2025 es:

Accionista	Participación	No. de acciones
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	94,993151%	13.747.748
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Fondo Nacional del Café	0,008996%	1.302
Pod Col Coffee Limitada	0,008996%	1.302
Fundación Manuel Mejía	0,000021%	3
Promotora de Café Colombia S.A.	<u>4,988835%</u>	<u>722.002</u>
Totales	<u>100%</u>	<u>14.472.357</u>

## 20. RESERVAS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Reserva legal	\$ 3.451.633	\$ 2.687.755
Reserva estatutaria	5.923.567	5.159.689
Reserva ocasional	<u>491.679</u>	<u>-</u>
Totales	<u>\$ 9.866.879</u>	<u>\$ 7.847.444</u>

**Reserva legal** - La Ley requiere que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas y para distribución de dividendos en acciones de acuerdo con el Decreto 663 de 1993.

**Reserva estatutaria** - Está constituida por el 10% de las utilidades de cada año cuya destinación es fomentar la adquisición de activos fijos destinados a su objeto social.

**Reserva ocasional** - Está constituida con el objetivo de proporcionar capital de trabajo en el desarrollo de los proyectos en materia de innovación y tecnología hacia los nuevos servicios y/o complementarios de los actuales, según fue establecido en la Asamblea General de accionistas del 31 de marzo de 2025.

## 21. UTILIDADES RETENIDAS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Ajuste Aplicación por primera vez NCIF (1)	\$ 133.771.556	\$ 133.771.556
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores (2)	<u>\$ -</u>	<u>\$ (5.619.338)</u>
Total	<u>\$ 133.771.556</u>	<u>\$ 128.152.218</u>

(1) **Ajuste Aplicación por primera vez NCIF** - Corresponde a los ajustes realizados durante el proceso de conversión hacia las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - NCIF, que se llevó a cabo en el año 2014 y los cuales se resumen de la siguiente manera:

Deterioro de deudores comerciales	\$ 17.996
Activos por impuestos diferidos	4.155.796
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2.148.693
Propiedades y equipo	144.673.940
Cargos diferidos	(288.793)
Pasivos por impuestos diferidos	(25.582.301)
Cálculos actuariales de beneficios de empleados a largo plazo	(2.928.575)
Reclasificaciones sobre rubros del patrimonio:	
Superávit por donaciones	7.916
Revalorización del patrimonio	<u>11.566.884</u>
Total ajustes por conversión a NCIF	<u>\$ 133.771.556</u>

- (2) **Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores** - Corresponde a la pérdida presentada como resultado del año 2022 y 2023, las cuales se enjugaron de acuerdo con la decisión tomada por la asamblea de accionistas celebrada en marzo de 2025.

## 22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Servicios de almacén		
Almacén bodegas propias	\$ 47.262.550	\$ 43.686.524
Almacén silos	3.559.109	3.176.745
Agenciamiento aduanero	6.011.315	5.504.526
Manejo y distribución	42.506.084	35.926.859
Tratamiento de mercancías	42.447.116	37.860.030
Movilización y transporte de mercancías	561.848	385.570
Otros servicios	<u>548.105</u>	<u>482.098</u>
Total	<u>\$ 142.896.127</u>	<u>\$ 127.022.352</u>

Están representados por los servicios de almacén y operación logística integral. Los ingresos operacionales ascendieron a \$142.896.127, lo que representa un incremento del 12,5% frente al año 2024. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por una mayor dinámica en las operaciones de almacenamiento, manejo y tratamiento de mercancías, así como por el fortalecimiento del portafolio de servicios ofrecidos a los clientes.

Las líneas de almacén bodegas propias, manejo y distribución y tratamiento de mercancías concentraron la mayor participación en los ingresos del período, evidenciando incrementos relevantes frente al año anterior. Este comportamiento se explica por el aumento en los volúmenes gestionados, una mayor ocupación de la capacidad instalada y la creciente demanda de servicios logísticos integrales y de valor agregado.

Asimismo, durante 2025 la Compañía mantuvo una operación estable y eficiente, apoyada en la continuidad de contratos con clientes estratégicos, la optimización de procesos operativos y una adecuada gestión de los recursos, lo que contribuyó a la consolidación de los ingresos.

El Almacén satisface las obligaciones de desempeño en la medida que se presta el servicio y se cumple la promesa de valor establecida de mutuo acuerdo con los clientes, por lo tanto, se registran y facturan periódicamente de forma mensual, utilizando así el método de producto para el reconocimiento de los ingresos por actividades ordinarias (NIIF 15: párrafo B16 y párrafo 121 literal b).

Los términos de pago en general tienen un plazo de 90 días sin financiación a partir de la emisión de la factura y el valor del servicio está conformado por tarifas fijas previamente acordadas con los clientes, que pueden hacer variar el valor facturado mensualmente por cambios de volumen en la mercancía entregada o despachada, por ocupación de una mayor área de almacenamiento o por la contratación de otros servicios complementarios; pero en todo caso previamente acordadas de mutuo acuerdo entre las partes.

La metodología que utiliza el Almacén para la determinación de precios de servicios obedece a dos circunstancias: (a) Si el cliente se puede atender con el recurso actual que tiene la compañía, se establece el precio de acuerdo con las tarifas de referencia del mercado, (b) Si el cliente requiere exclusividad en recursos o desarrollos adicionales de lo que se tienen, se desarrolla un costeo dando alcance al servicio demandado por el cliente, donde se calcula la prestación del servicio y por consiguiente la tarifa con el margen mínimo establecido.

## 23. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Reintegros y recuperaciones (1)	\$ 6.441.182	\$ 1.287.975
Ventas de Cisco (2)	4.686.957	4.125.074
Dividendos y participaciones (3)	546.721	308.032
Otros (4)	<u>176.749</u>	<u>184.866</u>
Total	<u>\$ 11.851.609</u>	<u>\$ 5.905.947</u>

(1) *Reintegros y recuperaciones* - El detalle de los reintegros y recuperaciones se presenta a continuación:

	2025	2024
Recuperaciones por siniestros (1.1)	\$ 4.149.059	\$ 233.938
Reintegro provisiones (1.2)	865.213	3.631
Reintegro gastos del personal (1.3)	60.710	20.909
Reintegro gastos generales (1.4)	<u>1.366.200</u>	<u>1.029.497</u>
Total	<u>\$ 6.441.182</u>	<u>\$ 1.287.975</u>

(1.1) **Recuperaciones por siniestros:** Corresponden a las indemnizaciones recibidas por compañías aseguradoras y otros terceros sobre daños presentados en la infraestructura de la Compañía y mercancía de nuestros clientes. La variación obedece principalmente al pago recibido durante el mes de julio de 2025 por la Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., por daño total en la mercancía almacenada, debido a inundación ocurrida en una de las bodegas de Soacha en el mes de marzo de 2025. La indemnización fue pagada al cliente en el mes de junio de 2025 por el costo de la mercancía, la cual ascendía a la suma de \$3.975.579 y el pago recibido como indemnización por el siniestro respectivo fue de \$3.581.163, dejando un deducible a cargo de la Compañía por valor de \$394.416.

(1.2) **Reintegro de provisiones:** Para el año 2025 corresponde al ajuste de la cancelación del activo y pasivo por derechos de uso del contrato de arrendamiento de los pisos donde funciona la oficina principal. Para el año 2024 corresponde al menor valor del ajuste del pasivo de cesantías retroactivas según el cálculo actuarial respectivo.

(1.3) **Reintegro gastos de personal:** Corresponde a la devolución de auxilios por parte de los colaboradores al no cumplir con los requisitos para mantenerlos.

(1.4) **Reintegro gastos generales:** Corresponden principalmente a operaciones por cuenta de clientes dentro de la función de agenciamiento aduanero cuya facturación por temas contractuales llega a nombre de la Compañía, pero el gasto no es a su cargo y se solicita el reintegro al cliente. El principal concepto de reintegro corresponde a los certificados fitosanitarios cancelados al ICA.

(2) **Ventas de Cisco** - Variación correspondiente al aumento de café trillado durante el año 2025, lo cual ocasiona una mayor producción de cisco para la venta.

(3) **Dividendos y participaciones** - Distribución de dividendos por parte de la Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A., de acuerdo con la participación accionaria, recibidos en el año 2025 y 2024 por valor de \$540.494 y \$301.360, respectivamente. De igual forma, dividendos distribuidos por parte de la Corporación

Colombiana de Logística de acuerdo con la participación accionaria, recibidos en el año 2025 y 2024 por valor de \$6.227 y \$6.672, respectivamente.

- (4) *Otros* - Representados principalmente por arrendamientos de bienes muebles como montacargas y elevadores y aprovechamientos por venta de material reciclable.

	2025	2024
Arrendamientos	\$ 80.637	\$ 99.256
Aprovechamientos	84.361	53.550
Utilidad en venta de PPE	-	32.060
Diferencia en cambio	<u>11.751</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 176.749</u>	<u>\$ 184.866</u>

#### 24. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS - NETO

Están representados principalmente por los rendimientos de los equivalentes de efectivo y los gastos por intereses de las obligaciones financieras. Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Gastos por intereses (1)	\$ (600.629)	\$ (1.692.253)
Utilidad en rendimientos de inversiones	1.566.066	1.875.042
Intereses por préstamos a empleados	<u>183</u>	<u>388</u>
Total	<u>\$ 965.620</u>	<u>\$ 183.177</u>

- (1) Corresponden principalmente a los intereses por obligaciones financieras de leasing y de pasivos por derecho de uso. Su disminución con respecto al periodo anterior está dado por el pago de las obligaciones y por la cancelación del contrato de arrendamiento de los pisos donde funciona la oficina principal, registrado bajo la NIIF 16 (Ver nota 14).

#### 25. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Beneficios a corto plazo		
Salarios	\$ 33.272.251	\$ 30.121.068
Prestaciones sociales	7.729.908	7.591.310
Aportes a la seguridad social y parafiscales	2.575.153	2.295.509
Otros	<u>5.254.633</u>	<u>4.125.174</u>
Total beneficios a corto plazo	<u>48.831.945</u>	<u>44.133.061</u>
Beneficios post empleo		
Planes de aportaciones definidas	7.205.783	6.516.475
Planes de beneficios definidos (1)	<u>641.634</u>	<u>287.152</u>
Total beneficios post empleo	<u>7.847.417</u>	<u>6.803.627</u>
Beneficios a largo plazo (2)		
Cesantías	5.055	-

	2025	2024
Quinquenios	698.279	241.346
Licencia quinquenios	188.573	787.484
Licencia 30 años	<u>11.175</u>	<u>217.227</u>
Total beneficios a largo plazo	<u>903.082</u>	<u>1.246.057</u>
Total gastos por beneficios a los empleados	<u>\$ 57.582.444</u>	<u>\$ 51.178.034</u>

- (1) Corresponde al ajuste del pasivo pensional dado por el cálculo actuarial de pensiones de jubilación y sobrevivencia.
- (2) Los beneficios a largo plazo están representados por la porción de las cesantías que son retroactivas y las primas de antigüedad de quinquenio, licencia de quinquenio y licencia de 30 años. A estos beneficios se les realiza cálculo actuarial elaborado por actuario externo. Los valores aquí presentados reflejan dicho ajuste, que para el año 2025 y 2024 representaron un mayor valor del pasivo, excepto para las cesantías retroactivas del año 2024, para el cual se registró el menor valor como un ingreso por valor de \$3.631.

## 26. GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Depreciación de la propiedad, planta y equipo	\$ 4.135.802	\$ 3.952.400
Depreciación de los activos por derecho de uso (1)	541.195	1.607.683
Amortizaciones de gastos pagados por anticipado (2)	<u>-</u>	<u>3.381.471</u>
Total	<u>\$ 4.676.997</u>	<u>\$ 8.941.554</u>

- (1) Variación presentada por el ajuste de la cancelación del activo y pasivo por derechos de uso del contrato de arrendamiento de los pisos donde funciona la oficina principal.
- (2) Corresponde a los gastos pagados por anticipado por concepto de mantenimiento y soporte técnico a equipos de cómputo, licencias y software, que garantizan el funcionamiento óptimo de los mismos para el desarrollo de las diferentes operaciones que realiza la Compañía. La variación con respecto al periodo anterior se debe a que dichos contratos se realizan dentro del periodo y por lo tanto se causan directamente al gasto de mantenimiento de equipo de cómputo.

## 27. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Comisiones	\$ 49.792	\$ 44.291
Legales	48.511	25.684
Servicios de Almacenadoras	29.294	57.217
Pérdida por baja de PPE	7.736	4.191
Pérdida por activos mantenidos para la venta (1)	-	894
Honorarios	3.890.459	2.583.835
Diferencia en cambio	-	1.932
Impuestos y tasas	3.413.181	2.682.533

	2025	2024
Arrendamientos (2)	2.759.001	1.737.271
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	319.334	226.996
Seguros	2.700.029	2.283.631
Mantenimiento y reparaciones (3)	9.455.631	6.663.860
Servicio de aseo y vigilancia (4)	10.891.321	10.181.331
Servicios públicos (5)	9.620.222	9.286.108
Adecuación e instalación	33.159	15.201
Actividades en operaciones conjuntas	156.755	38.372
Deterioro	47.506	461.369
Multas, sanciones, litigios (6)	5.072.306	339.218
Diversos (7)	<u>19.127.226</u>	<u>21.992.214</u>
Total otros gastos	<u>\$ 67.621.463</u>	<u>\$ 58.626.148</u>

(1) *Pérdida por activos mantenidos para la venta* - Representada en la venta de la mercancía devuelta por el cliente Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Fondo Nacional del Café (Buencafé Liofilizado de Colombia), dado el rechazo de un inventario de café adquirido por Almacafé para la FNC, por no cumplir con las condiciones de calidad acordadas; esto en virtud del contrato de compras de café suscrito entre las partes. El inventario de café rechazado fue entregado y facturado a Almacafé y durante el año 2023 se vendió parte de esa mercancía a diferentes clientes a un precio de mercado vigente en el momento de las ventas; pero que resultó menor al pagado al cliente, lo cual generó una pérdida en venta por valor de \$3.607.078. Así mismo, al quedar saldo de inventario al cierre del ejercicio, se realizó la valoración del mismo a su valor neto de realización, la cual generó un gasto por valor de \$5.326.930. Durante el año 2024 se actualizó el valor del inventario debido a mermas y toma de muestras, lo cual generó un ajuste de \$894.

	2025	2024
Ventas realizadas en el periodo	\$ -	\$ 1.914.000
Costo de ventas	<u>-</u>	<u>(1.914.000)</u>
Pérdida en venta	<u>-</u>	<u>-</u>
Ajustes de inventario	<u>-</u>	<u>(894)</u>
Total pérdida en activo mantenidos para la venta	<u>\$ -</u>	<u>\$ (894)</u>

(2) *Arrendamientos* - El detalle de la variación de los arrendamientos se puede observar en la nota 14.

(3) *Mantenimiento y reparaciones* - El detalle se presenta a continuación:

	2025	2024
Equipo de cómputo (3.1)	\$ 2.367.475	\$ 119.512
Equipo de oficina, muebles y enseres	605.215	733.647
Vehículos	305.156	222.143
Maquinaria y equipo de movilización (3.2)	2.136.898	1.580.900
Bodegas y silos	3.987.153	3.989.375
Edificaciones	<u>53.734</u>	<u>18.283</u>
Total	<u>\$ 9.455.631</u>	<u>\$ 6.663.860</u>

(3.1) La variación con respecto al periodo anterior está dada principalmente por el soporte técnico a equipos de cómputo, licencias y software, las cuales, por tratarse de contratos de un año, se registran

directamente en este rubro y en periodos anteriores dichos contratos superaban los 12 meses y por lo tanto se registraban como gastos pagados por anticipado.

- (3.2) Variación corresponde principalmente al mantenimiento y optimización de los equipos de trilla en las sucursales de Bucaramanga y Manizales. Igualmente, para la torrefactora en la sucursal de Soacha.
- (4) *Servicio de aseo y vigilancia* - Corresponden principalmente a los gastos por servicios de vigilancia que se requieren para el mantenimiento de la seguridad en las bodegas y oficinas a cargo de la Compañía. Este servicio se adquiere a nivel nacional a través de empresas de seguridad. Los servicios se adquieren mediante contratos que se revisan y renuevan anualmente.
- (5) *Servicios públicos* - El detalle de estos gastos se presenta a continuación:

	2025	2024
Acueducto y alcantarillado	\$ 376.978	\$ 344.297
Energía eléctrica (5.1)	7.521.376	7.446.987
Teléfono	841.690	868.976
Otros	<u>880.178</u>	<u>625.848</u>
Total	<u>\$ 9.620.222</u>	<u>\$ 9.286.108</u>

(5.1) El gasto por energía eléctrica corresponde principalmente al uso de las trilladoras, cuyo servicio aumentó para el año 2025. Igualmente se requiere para mantener las condiciones óptimas de conservación para las mercancías en las bodegas.

- (6) *Multas, sanciones, litigios* - El incremento se debe principalmente al pago de indemnizaciones por daños a mercancía almacenada en la sucursal de Soacha, tras la inundación ocurrida en marzo de 2025. El cliente recibió \$3.975.579 en junio por el costo de los bienes afectados. Posteriormente, en julio, la aseguradora reembolsó \$3.581.163, resultando en un gasto neto para la Compañía de \$394.416 por concepto de deducible (Ver nota 23).
- (7) El detalle de los gastos diversos se presenta a continuación:

	2025	2024
Servicios temporales (6.1)	\$ 3.269.009	\$ 2.012.045
Relaciones públicas	33.662	54.006
Gastos de viaje	945.631	878.844
Transporte	2.166.842	1.431.638
Útiles y papelería	1.372.537	1.075.914
Donaciones (6.2)	1.446.677	10.100.000
Conservación de mercancías	956.375	746.130
Cafetería	653.966	598.281
Gastos administración edificio	729.039	678.818
IVA no descontable	261.062	267.861
Arrumaje, manipuleo y empaque (6.3)	4.418.079	2.849.188
Otros gastos (6.4)	<u>2.874.347</u>	<u>1.299.489</u>
Total	<u>\$ 19.127.226</u>	<u>\$ 21.992.214</u>

(6.1) Variación presentada principalmente por el aumento de personal temporal para la operación de trilla a nivel nacional y especialmente en la operación de torrefacción en la sucursal de Soacha por la optimización y uso total de la capacidad instalada de la planta torrefactora.

(6.2) Variación presentada principalmente por la donación realizada a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en el año 2024 por valor de \$10.000.000, destinada para constitución del fondo rotatorio para financiar la fertilización de cafetales. Aprobada por la Junta Directiva de Almacafé en reunión extraordinaria el 5 de diciembre de 2024.

(6.3) Variación presentada principalmente por el mayor gasto en el servicio de maquila para el CEDI y la planta torrefactora ubicados en el municipio de Soacha, que para los años 2025 y 2024 ascendieron a la suma de \$1.556.098 y 987.057, respectivamente. Igualmente, en los gastos de empaque para el CEDI y la planta torrefactora, que ascendieron a la suma de \$1.563.576 y 789.486, respectivamente.

(6.4) La variación se atribuye, principalmente, al incremento en los gastos de publicidad y propaganda, los cuales ascendieron a \$740.239 en 2025 frente a \$280.845 en 2024. Asimismo, influyó el ajuste de \$623.948 en la provisión de renta, derivado de la conciliación entre los valores provisionados y los impuestos efectivamente pagados en periodos anteriores.

## 28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE

Para el ejercicio 2025 y 2024 la provisión se determinó tomando como base la renta líquida ordinaria a la tarifa del 35% y una sobretasa del 5%.

El saldo neto de la provisión para impuesto de renta genera saldo pasivo, teniendo en cuenta que como se explica en la Nota 10, los anticipos y autorretenciones practicadas fueron menores al valor calculado de la provisión, generando un saldo a pagar.

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta líquida son las siguientes:

	2025	2024
Ganancia antes de impuestos	\$ 25.832.452	\$ 14.365.740
Gastos y provisiones no deducibles	5.751.468	12.578.941
Menor (mayor) valor en venta / valoración inversiones	-	-
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	<u>(2.874.456)</u>	<u>(311.661)</u>
Base renta líquida ordinaria	<u>\$ 28.709.464</u>	<u>\$ 26.633.020</u>
Tarifa impuesto de renta	35%	35%
Renta ordinaria con cargo al ejercicio	<u>10.048.313</u>	<u>9.321.557</u>
Tarifa sobretasa al impuesto de renta	5%	5%
Sobretasa al impuesto de renta	<u>1.435.473</u>	<u>1.331.651</u>
Descuentos tributarios:		
Donaciones realizadas (25%)	<u>(361.669)</u>	<u>(2.525.000)</u>
Gasto provisión impuesto de renta corriente	<u>\$ 11.122.117</u>	<u>\$ 8.128.208</u>

La conciliación entre el patrimonio contable y fiscal fue la siguiente:

	2025	2024
Patrimonio contable	\$ 169.784.044	\$ 153.337.393
Más (menos):		
Ajuste al valor fiscal del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	188.030	456.576
Ajuste neto de los activos y pasivos por impuesto diferido	22.305.027	22.731.355
Ajuste fiscal acumulado de la propiedad, planta y equipo más el ajuste por inflación fiscal desde 1992	(116.832.125)	(120.949.306)
Ajuste fiscal de las inversiones en títulos de patrimonio	3.048.995	3.582.941
Menor valor fiscal de los pasivos por no aceptarse:		
Los pasivos por derecho de uso	114.636	4.244.176
Los pasivos estimados	<u>9.431.991</u>	<u>5.505.975</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 88.040.598</u>	<u>\$ 68.909.110</u>

Las declaraciones de renta de la Compañía han sido revisadas por las autoridades fiscales o el término para que dicha revisión se efectúe ha expirado para todas las declaraciones hasta el año 2021. Para los años gravables 2022, 2023 y 2024, las declaraciones de renta se encuentran en periodo de revisión por parte de la DIAN, el cual consta de 3 años a partir de la fecha de solicitud de devolución para quedar en firme.

**Reforma Tributaria** - Con la Ley para la igualdad y la justicia social (Ley 2277 de diciembre de 2022), se modificaron algunos aspectos sobre el impuesto de renta y complementarios para los años gravables 2023 y siguientes, donde se destacan los siguientes aspectos:

Se mantiene la tarifa general al 35% para los años 2023 y siguientes.

Las instituciones financieras deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los periodos gravables del 2023 hasta el 2027, correspondiente al 5%, siendo la tarifa general para estos periodos del 40%. Estos puntos adicionales solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a ciento veinte mil (120.000) UVT.

Se modifica la tarifa de las ganancias ocasionales al 15%, como tarifa única para las personas jurídicas.

Por último, es importante resaltar que mediante el Decreto 1390 de 2025, el Gobierno Nacional declaró el Estado de Emergencia Económica y Social en el territorio nacional. En el marco de esta declaratoria, se expidió el Decreto 1474 de diciembre 29 de 2025, el cual introdujo modificaciones sustanciales a las tarifas del impuesto sobre la renta para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Anteriormente, de acuerdo con la Ley 2277 de 2022, la entidad estaba sujeta a una tarifa general del 35% más una sobretasa de 5 puntos porcentuales, para un total del 40%. Con la entrada en vigor del nuevo decreto, la sobretasa para el año gravable 2026 se incrementó de 5 a 15 puntos porcentuales, elevando la tarifa nominal combinada al 50%, esta solo tendrá impacto en el cálculo del impuesto diferido y solo sobre las partidas que se esperan revertir en el año gravable 2026.

## 29. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2025	2024
Activos por impuestos diferidos		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 75.212	\$ 182.631
Pasivos por arrendamientos por derecho de uso	45.855	1.697.670
Beneficios a empleados	4.047.401	3.323.657
Pasivos por impuestos - ICA	-	118.826
Pérdidas fiscales y otros créditos fiscales	<u>313.146</u>	<u>183.983</u>
Total activo por impuesto diferido	<u>\$ 4.481.613</u>	<u>\$ 5.506.767</u>
Pasivos por impuestos diferidos		
Inversiones negociables	352.234	236.692
Inversiones en subsidiarias y asociadas	117.906	117.906
Propiedades y equipo (Terrenos)	10.961.665	10.961.665
Propiedades y equipo (Depreciable)	15.314.026	15.587.305
Activos por arrendamientos por derecho de uso	<u>40.809</u>	<u>1.334.554</u>
Total pasivo por impuesto diferido	<u>\$ 26.786.640</u>	<u>\$ 28.238.122</u>
Pasivo por impuesto diferido, neto	<u>\$ (22.305.027)</u>	<u>\$ (22.731.355)</u>
Ingreso por impuesto diferido	<u>\$ (426.328)</u>	<u>\$ (1.401.241)</u>

Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el activo/pasivo por impuesto diferido corresponde a las diferencias temporarias calculadas sobre el impuesto a la renta a una tarifa del 40%, que incluye el impuesto a la renta a la tarifa general del 35% más los 5 puntos adicionales para las entidades financieras aplicable para el año gravable 2023 y hasta el 2027. No obstante, lo anterior como se había mencionado para las partidas que se esperan revertir en el año gravable 2026, se aplicó una tarifa del 50%.

Para los años 2025 y 2024, en la propiedad, planta y equipo depreciable se aplican las tasas del 35% toda vez que la Compañía no tiene prevista su realización en el corto plazo y esa es la última tasa conocida de acuerdo a las reformas tributarias realizada con corte a 2025 y 2024. Las inversiones en asociadas, inversiones disponibles para la venta y propiedad, planta y equipo no depreciable se aplica la tasa del 15% por una eventual ganancia ocasional para el año 2025 y 2024. Para el pasivo por beneficios de empleados se hizo la separación de las bonificaciones que esperan sean pagadas en el año 2026, sobre este pago se aplicó la tasa del 50%.

Las diferencias permanentes generadas corresponden a conceptos no deducibles del impuesto como los son las pérdidas en venta o baja de las inversiones en títulos de patrimonio y las provisiones por conceptos diferentes a beneficios a empleados por no cumplir con los requisitos para su deducción.

El cálculo del activo y pasivo por impuestos diferido se realizó de la siguiente manera para cada periodo:



	2025	2024
Cuentas por cobrar		
Manejo y distribución de mercancías	\$ 1.681	\$ 4.534
Almacenamiento	-	3.063
Reintegro de gastos	16.028	2.666
Otros servicios	-	-
Total	<u>17.709</u>	<u>10.263</u>
Cuentas por pagar		
Otros servicios	<u>2.923</u>	<u>481.503</u>
Total	<u>2.923</u>	<u>481.503</u>
Ingresos		
Manejo y distribución de mercancías	80.001	224.610
Almacenamiento	60.567	49.310
Tratamiento de mercancías	8.921	11.371
Reintegro de gastos	46.207	67.989
Mantenimiento de equipos	13.391	19.532
Ventas de cisco	<u>13.431</u>	<u>15.904</u>
Total	<u>222.518</u>	<u>388.716</u>
Gastos		
Arrendamientos operativos	202.199	1.565.763
Reintegros	35.252	974
Donaciones	1.426.677	10.000.000
Otros gastos menores	<u>66.741</u>	<u>17.909</u>
Total	<u>1.730.869</u>	<u>11.584.646</u>
Dividendos decretados	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

**Otras partes relacionadas** - Promotora de Café Colombia S.A., quien es subsidiaria de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y accionista de la Compañía con una participación del 4,99%. Estas operaciones corresponden principalmente a almacenaje y operación logística, y se realizan a los precios de mercado establecidos por la Compañía. Los saldos al 31 de diciembre se descomponen:

	2025	2024
Cuentas por cobrar		
Manejo y distribución de mercancías	\$ 1.409.484	\$ 1.319.711
Agenciamiento aduanero	208.684	60.932
Tratamiento de mercancías	1.800.617	712.331
Movilización y transporte	519.105	419.527
Pagos por cuenta de clientes	42.823	154.792
Otros servicios	<u>2.724</u>	<u>2.198</u>
Total	<u>3.983.437</u>	<u>2.669.491</u>
Cuentas por pagar:		
Insumos	4.796	89.323
Indemnizaciones a clientes	<u>5.078</u>	<u>3.566</u>
Total	<u>9.874</u>	<u>92.889</u>
Ingresos		
Manejo y distribución de mercancías	19.793.950	16.309.477
Tratamiento de mercancías	8.128.138	6.261.179
Agenciamiento aduanero	720.262	595.543
Otros servicios	<u>254.103</u>	<u>11.673</u>

	2025	2024
Total	<u>28.896.453</u>	<u>23.177.872</u>
Gastos		
Indemnizaciones	78.607	56.786
Insumos	<u>7.628</u>	<u>63.557</u>
Total	<u>86.235</u>	<u>120.343</u>
Dividendos decretados	\$ -	\$ -

**Otras partes relacionadas** - Federación Nacional de Cafeteros como Administradora del Fondo Nacional del Café, posee 1.302 acciones de la Compañía que corresponden al 0,008996% del total de acciones. El Fondo Nacional del Café es una cuenta parafiscal a la que exclusivamente contribuyen los cafeteros colombianos. La Federación Nacional de Cafeteros, como legítima representante de los cafeteros colombianos, administra los recursos de este Fondo, los cuales deben ser utilizados para beneficio de los mismos cafeteros. Por lo tanto, Almacafé realiza gran parte de sus operaciones y de forma permanente con el Fondo a través de la Federación Nacional de Cafeteros. Estas operaciones corresponden principalmente al servicio de almacenamiento, trilla de café, control de calidad y operación logística, y se realizan a los precios de mercado establecidos por la Compañía. Los saldos al 31 de diciembre se descomponen así:

	2024	2024
Cuentas por cobrar		
Almacenamiento	\$ 2.445.828	\$ 3.744.580
Manejo y distribución de mercancías	3.146.435	2.593.111
Tratamiento de mercancías	2.235.760	2.645.134
Agenciamiento aduanero	2.772	9.655
Otros servicios	<u>143.973</u>	<u>113.071</u>
Total	<u>7.974.768</u>	<u>9.105.551</u>
Cuentas por pagar:		
Fondos para compras de café	2.505.644	2.086.513
Otros servicios	<u>275.893</u>	<u>2.536</u>
Total	<u>2.781.537</u>	<u>2.089.049</u>
Ingresos		
Almacenamiento	27.003.760	22.876.815
Manejo y distribución de mercancías	18.951.176	16.017.830
Tratamiento de mercancías	33.980.154	31.530.547
Otros servicios	<u>1.615.120</u>	<u>1.477.742</u>
Total	<u>81.550.210</u>	<u>71.902.934</u>
Gastos		
Arrendamientos	25.898	25.670
Indemnizaciones	4.848.601	141.813
Gastos menores	<u>53.333</u>	<u>3.753</u>
Total	<u>4.927.832</u>	<u>171.236</u>
Dividendos decretados	\$ -	\$ -

**Personal clave de la Gerencia** - Está constituido por los empleados que ejercen cargos de control, dirección y toma de decisiones hacia el cumplimiento de la misión de la Compañía. Dichos cargos están representados por la

Gerencia, la Gerencia Comercial, la Dirección Jurídica, los Gerentes de Sucursales y Coordinadores de Agencia. Igualmente se tiene en esta clasificación a la Junta Directiva de la Compañía por su rol fundamental en la dirección y toma de decisiones.

	2025	2024
Gastos		
Beneficios a los empleados		
Beneficios Corto Plazo	\$ 6.271.502	\$ 5.266.594
Beneficios Post-empleo	442.150	345.628
Beneficios Largo Plazo	<u>119.442</u>	<u>35.804</u>
Subtotal	<u>6.833.094</u>	<u>5.648.026</u>
Honorarios Junta Directiva	<u>91.104</u>	<u>87.100</u>
Total remuneración al personal clave de la gerencia	<u>\$ 6.924.198</u>	<u>\$ 5.735.126</u>

### 32. DEPOSITOS DE MERCANCIAS

La Compañía, en su condición de Almacén General de Depósito puede recibir de los terceros en virtud de las operaciones que según las leyes y reglamentos los facultan mercancías para su conservación, custodia, manejo y distribución. Su valoración no se presenta en el Estado de Situación Financiera, pero se informan a través de las revelaciones en las notas a los Estados Financieros, teniendo en cuenta que esto es parte fundamental del objeto social y negocio.

Los depósitos mercantiles se protocolizan mediante un contrato por el cual una de las partes (depositante), entrega a la otra (depositario), un bien mueble para que lo custodie y al cabo de un plazo de tiempo, lo reintegre en las condiciones estipuladas en dicho contrato.

El contrato de depósito contiene:

1. Designación del depositante y determinación de su condición.
2. Lugar de depósito.
3. Una descripción detallada de las mercancías, con todos los datos necesarios para su identificación o la precisión en su caso, de que se trata de mercancías a granel o genéricamente designadas, así mismo la indicación de su estado aparente.
4. Plazo del depósito.
5. Las tarifas por concepto de almacenaje y demás prestaciones a que tenga derecho el almacén.
6. Valor de las mercancías.
7. Las demás estipulaciones que sean compatibles con la naturaleza y el régimen del contrato.

La Compañía recibe mercancías bajo las siguientes modalidades:

1. Depósito provisional. Éste se origina con la entrada parcial de mercancías, hasta completar el total anunciado por el cliente, con el cual se constituye el depósito simple.
2. Depósito simple y/o consignación. Se constituye una vez haya entrado la totalidad de la mercancía anunciada. Para este depósito se expedirán recibos que no son negociables.

3. Depósito con obligación prendaria. Sobre las mercancías de un depósito simple puede constituirse en depósito con obligación prendaria.
4. De mercancías sobre las cuales se haya pactado retención a favor de terceros. Cuando las leyes reconozcan la retención o cuando haya sido expresamente estipulada en los términos establecidos en el artículo 2417 del Código Civil.
5. Depósitos con Certificado. Es el depósito por el cual los interesados han solicitado la emisión de Certificados de Depósito.
6. Depósitos con Certificado y Bono de Prenda. Es el depósito sobre el cual los interesados han solicitado la expedición de certificados de depósito y han emitido bono de prenda para incorporar un crédito.

En guarda de sus intereses y los de terceros, la Compañía se cerciora, en lo posible, sobre la propiedad de las mercancías.

La Compañía es responsable por la conservación, custodia y oportuna restitución de las mercancías que le hayan sido depositadas, pero en ningún caso responsable por pérdidas, mermas o averías que se causen por fuerza mayor o caso fortuito; ni por pérdidas, daños, mermas o deterioros que provengan de vicios propios de las mismas mercancías, salvo que el depósito sea a granel; en silos o recipientes análogos; ni es responsable por el lucro cesante que ocasione la pérdida, daño, merma o avería de las mercancías quedando limitada, su obligación a restituir especies iguales, cuando fuere el caso, en igual cantidad y calidad a las depositadas, o el valor por el cual dichas especies se hubieren registrado.

Es por esto por lo que la Compañía mantiene aseguradas las mercancías recibidas en depósito y las instalaciones donde reposan las mismas, mediante pólizas contraídas con la aseguradora Seguros Generales Suramericana S.A., en los ramos de incendio y todo riesgo, las cuales a la fecha se encontraban vigentes. El valor de las mercancías depositadas al 31 de diciembre, era el siguiente:

	2025	2024
Mercancías depositadas en bodegas		
Depósito simple	\$ 352.311.823	\$ 404.495.010
Manejo y distribución	<u>1.407.369.666</u>	<u>1.570.529.479</u>
Total	<u>1.759.681.489</u>	<u>1.975.024.489</u>
Mercancías depositadas en silos		
Manejo y distribución	<u>202.822.562</u>	<u>333.243.629</u>
Total	<u>202.822.562</u>	<u>333.243.629</u>
Total depósitos	<u>\$ 1.962.504.051</u>	<u>\$ 2.308.268.118</u>

Al 31 de diciembre de 2025 los depósitos por región están valorizados de la siguiente manera:

Centro de Depósito	Depósitos simples	Manejo y distribución	Total depósitos
QUINDIO	\$ 51.060.396	\$ 41.379.765	\$ 92.440.161
CUNDINAMARCA	16.852.516	193.967.767	210.820.283
NORTE DE SANTANDER	24.107.473	53.609.443	77.716.916
VALLE	148.981.849	7.853.739	156.835.588

Centro de Depósito	Depósitos simples	Manejo y distribución	Total depósitos
SANTANDER	2.163.038	68.218.110	70.381.148
TOLIMA	19.481.221	17.340.930	36.822.151
CALDAS	16.948.317	685.828.626	702.776.943
ANTIOQUIA	12.063.918	260.665.245	272.729.163
HUILA	2.586.060	68.315.589	70.901.649
NARIÑO	2.573.846	115.247.512	117.821.358
RISARALDA	47.239.965	10.974.722	58.214.687
CAUCA	2.689.366	13.592.908	16.282.274
MAGDALENA	<u>5.563.858</u>	<u>73.197.872</u>	<u>78.761.730</u>
Total	<u>\$ 352.311.823</u>	<u>\$ 1.610.192.228</u>	<u>\$ 1.962.504.051</u>

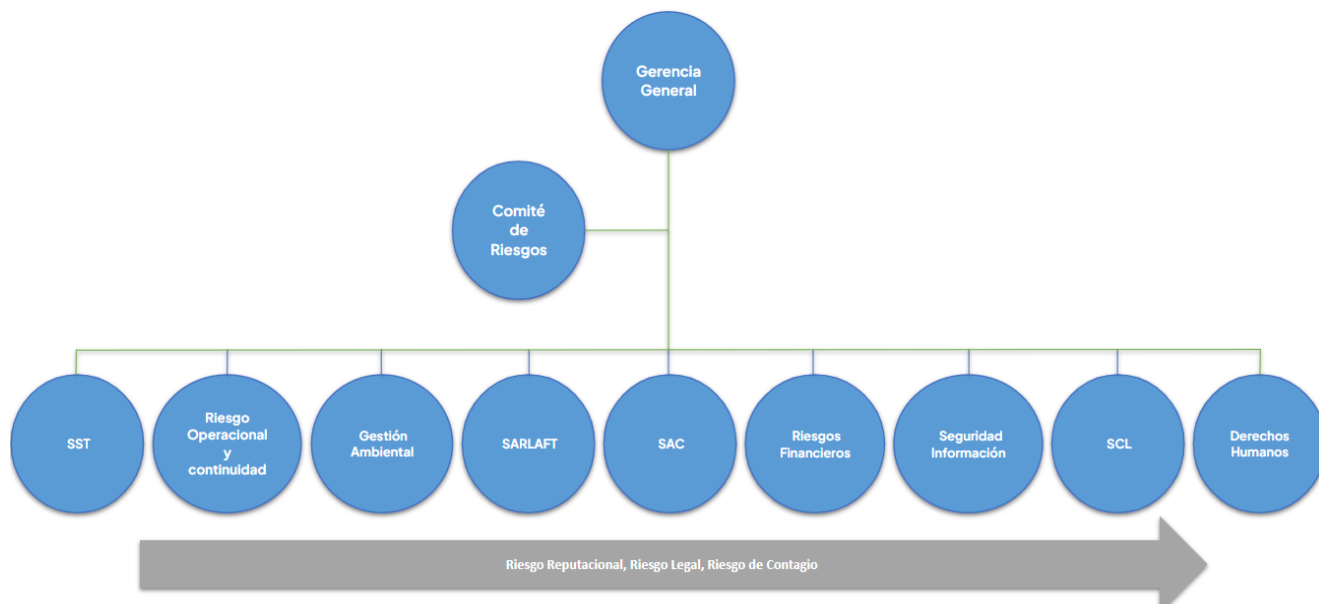
Es importante resaltar que, en relación con los depósitos de mercancías en el proceso de implementación de las NCIF, no se efectuó ningún ajuste o reclasificación, sin embargo, se considera necesario efectuar las revelaciones correspondientes, considerando que el depósito de mercancías es el objeto principal de Almacafé.

### 33. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La compañía adopta la administración de riesgos como una herramienta gerencial útil para la toma de decisiones. Mediante el SAR - Sistema de Administración de Riesgos, se integran los requisitos normativos de todos y cada uno de los componentes del sistema, se definen las políticas y procedimientos que contemplan estrategias y acciones tendientes a asumir (aceptar), modificar (mitigar), compartir (transferir) o eliminar (evitar) los riesgos, determinando la relación costo beneficio de tal forma que permita a la empresa tomar la mejor decisión en cuanto al tratamiento de los mismos; esto con el fin de asegurar el logro de los objetivos, aumentar los efectos deseables e identificar y fomentar acciones para mejorar de forma continua.

Para la evaluación del cumplimiento de las normas se cuenta con el apoyo de la auditoría interna y la Revisoría fiscal con el fin de determinar las deficiencias y posibles soluciones frente a las situaciones identificadas.

En la compañía, la responsabilidad y administración del SAR - Sistema de Administración de Riesgos es de la Gerencia General, para su gestión se apoya en quienes participan en los diferentes elementos de acuerdo a las funciones y responsabilidades definidas. Este sistema comprende los siguientes Componentes:



**Metodología para la administración de riesgos** - La Compañía sigue los lineamientos definidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000, los componentes de la administración de riesgos planteados por COSO y los requisitos normativos aplicables. Como punto de partida se contempla el diagnóstico de la organización frente al entorno, el cual permite a la alta dirección el análisis y definición de la estrategia de negocio observando de manera integral los riesgos y oportunidades que lleven al cumplimiento de la misión, al avance y logro de su visión, la generación de valor para sus relacionados y el logro de los objetivos particulares definidos en cada componente de riesgos.

El Riesgo aceptable para las operaciones de tesorería relacionadas con la administración del portafolio de inversiones es el valor en riesgo (VaR) descrito en el Manual de Buenas Prácticas de Tesorería y en el Manual de Inversiones en Instrumentos Financieros.

Medición para el riesgo asociado al portafolio de inversiones - Los factores de medición para los riesgos relacionados con la administración del portafolio de inversiones, se encuentran definidos en el Manual de Inversiones en Activos Financieros -Administración del Riesgo Sistema de Administración de Riesgos - SAR - Las pérdidas financieras que pudieran originarse en el portafolio de inversiones se registran dentro del nivel de riesgo aceptado por Almacafé de acuerdo con la Política de Inversiones del Contrato de Administración de Portafolios de Terceros tanto a nivel de VaR contractual como en los cambios en las condiciones de mercado.

Riesgos financieros - La composición del portafolio y el análisis de riesgos, el cual hace parte de las notas a los estados financieros 2025-2024, en el cual encontramos:

- a) *Riesgo emisor*: Al cierre de diciembre del 2025 de acuerdo con la estrategia definida se mantienen los recursos en Fondos de Inversión Colectiva FICs. La composición del portafolio vigente al cierre de diciembre de 2025 era:

Emisor	Calificación	VPN	Part %
<b>Fondos de Inversión Colectiva</b>			
FIC Liquidez	AAA	\$ 8.898.000	56,5%
FIC Renta Fija Colombia	AAA	<u>6.860.604</u>	<u>43,5%</u>
Total Portafolio Riesgo Colombia		<u>\$ 15.758.604</u>	<u>100,0%</u>

- b) *Riesgo de mercado*: En 2025, Colombia experimentó un crecimiento económico moderado con inflación (5,1%) aún por encima del rango meta del Banco de la República, en un contexto de política monetaria cautelosa y finanzas públicas bajo presión. Los retos estructurales como el déficit fiscal y la mayor deuda pública, aunque algunos sectores como el consumo, servicios y agricultura mostraron dinamismo.

En diciembre de 2025, la agencia calificadora Fitch Ratings redujo la calificación soberana de Colombia de BB+ a BB, citando deterioro fiscal y presiones sobre las finanzas públicas. Adicionalmente, el salario mínimo se elevó considerablemente para 2026 (23%), medida anunciada a finales de 2025 con implicaciones en costos laborales y posiblemente en el consumo.

Los anteriores factores llevaron a que los activos de renta fija presentaran altas volatilidades durante la segunda parte del año y desvalorizaciones significativas durante diciembre. Sin perjuicio de lo anterior, el administrador priorizó la inversión en activos de alta calidad crediticia generando un desempeño positivo para el portafolio.

- c) *Riesgo de liquidez*: La Compañía mantiene sus inversiones financieras en instrumentos de alta liquidez con el fin de cubrir las necesidades de capital de trabajo del giro ordinario del negocio. Así mismo, realiza seguimiento al flujo de caja y cartera comercial. En el año 2025 no se presentaron situaciones que representaran un riesgo de liquidez para la compañía.

La estrategia para el 2025 asociada a los recursos de liquidez no presentó modificaciones significativas, invirtiendo los recursos en fondos de inversión colectiva de renta fija, con la máxima calidad crediticia y altísima liquidez, procurando la conservación de capital y generación de rendimientos alineados con las condiciones de mercado.

El portafolio de inversión cerró a diciembre 31 de 2025 con un VaR% de 1,83% que se ubica dentro del límite contractual del 4%:

Datos generales	2025	2024
Valor del Fondo	\$ 15.750.733	\$ 13.029.233
Valor Unidad	2.609,76	2.415,42
Unidades en Circulación	6.035.314	5.394.183
VaR % Anual	1,83%	1,64%
VaR % Contractual	4,00%	4,00%
Rentabilidad año corrido EA	8,05%	9,98%

La firma administradora monitorea de forma permanente el límite de VaR. Sin embargo, en caso de presentar un sobrepaso, se contará con un periodo de un mes para ajustar el perfil de riesgo del portafolio.

- d) *Riesgos de tesorería*: Almacafé enmarca el manejo de las operaciones de Tesorería en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas definidos para la toma de riesgos e igualmente estableció las obligaciones y responsabilidad de la firma administradora para el cumplimiento de los requisitos establecidos en cuanto al perfil de riesgo asumido por la organización y su obligación de velar y garantizar el cálculo permanente de los riesgos financieros mínimos establecidos por la Superintendencia.

Almacafé adopta la metodología y procedimiento interno de la sociedad comisionista BTG Pactual para la evaluación y cálculo de los riesgos financieros requeridos por la Superintendencia.

La tesorería realiza el seguimiento y control a los riesgos financieros mínimos a través de los reportes enviados por BTG Pactual, pero será la firma administradora quien en primera instancia y dentro de los lineamientos de sus procedimientos y políticas establezcan los controles necesarios para garantizar que su personal cumpla con sus requerimientos internos e igualmente con nuestros requerimientos como cliente.

El Comité de Auditoría por delegación de la Junta Directiva debe supervisar, verificar y controlar el cumplimiento de los términos contemplados en la política e igualmente la actualización de los manuales que la contienen cuando

las condiciones del mercado, la norma o las recomendaciones de la firma administradora lo requieran, previa revisión y recomendación del Comité de Inversiones.

Bajo este mecanismo, Almacafé delega el manejo y administración total del portafolio, por lo tanto, las limitaciones a nivel de cupos y exposición en riesgo serán las que establezca la firma administradora internamente, siendo responsable de su seguimiento y cumplimiento frente a Almacafé.

La tesorería será responsable de monitorear el cumplimiento de las instrucciones y/o Política de Inversiones establecida por la Junta en las decisiones de inversión adoptadas por la firma administradora, reportando en forma inmediata al Comité de Inversiones cualquier novedad que se presente conjuntamente con las explicaciones y correctivos adoptados por la firma administradora.

Igualmente será responsable de la revisión, verificación y aceptación o devolución por inconsistencias de la información que se reciba de la firma administradora, dejando soporte documental y/o grabación sobre los temas tratados y los acuerdos de ajuste al portafolio o a la contabilidad.

El Manual de Buenas Prácticas de Tesorería detalla claramente la naturaleza y alcance de las operaciones del área a través de los procesos: Gestionar Fondos, Pagar Obligaciones, Realizar Inversiones y Recaudar y Conciliar Fondos. La coordinación y gestión de los recursos está centralizada en la Tesorería de la Oficina Principal, los responsables de los Centros Operativos cumplen con los trámites y gestión a nivel local para el pago de las obligaciones en los términos y condiciones de cada localidad.

Las instancias y los colaboradores con funciones de Tesorería cuentan con los roles y perfiles de seguridad establecidos por la organización, con el conocimiento de la Política de Manejo y Seguridad de la Información y del Código de Ética y Conducta.

Almacafé cuenta con todos los medios y herramientas tecnológicas requeridas para el cumplimiento oportuno y seguro de sus procesos e igualmente con el proceso de contingencia cuando se requiera. Igualmente, las licencias del software utilizado en el área están legalmente implementado bajo normas vigentes.

En lo que respecta al proceso de Inversiones que opera centralizadamente en la Oficina Principal, se cuenta con los siguientes sistemas, licenciamientos y suscripciones:

- SAP - Sistema de Información de la organización.
- Contrato de suscripción con el proveedor de precios PIP Colombia S.A. - Proveedor de Precios de Mercado.

Por política Almacafé cuenta con un Programa de Backup de todas las operaciones de la organización.

La Junta Directiva ha definido y establecido el marco sobre el cual puede actuar la Tesorería, dándole las atribuciones correspondientes, las cuales están enmarcadas dentro de la normatividad expedida por la Superintendencia y por el Manual de Políticas y Manual Operaciones de Tesorería y Manual de Derivados.

*Política y división de funciones* - El proceso de inversiones está centralizado en la Oficina Principal, bajo la figura actual de APT se delega totalmente a la firma administradora bajo los términos y condiciones establecidos en el contrato y sus anexos la administración de dichos recursos.

*Reportes* - Presentación al Comité de Auditoría de los reportes y análisis de riesgos financieros al igual que análisis y presentación de la situación y expectativas de mercado y resultados esperados del portafolio, de acuerdo con el calendario definido para tales fines.

Bajo el mecanismo de Administración de Portafolios de Terceros - APT, la firma administradora a través de su Plan de Contingencia garantiza el cubrimiento y entrega de informes y datos en forma oportuna y confiable.

*Recurso humano*. Las personas adscritas al área de Tesorería involucradas en el proceso de Inversiones y en la gestión de riesgos del área, se encuentran calificadas y preparadas para el ejercicio de tales funciones.

La Auditoría Interna, es responsable de adelantar periódicamente actividades tendientes al cumplimiento de los principios establecidos en el código de ética como también a verificar el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en la Política de inversiones; verificar la oportunidad, calidad y confiabilidad de los reportes internos y externos; y, verificar el cumplimiento de la segregación de funciones.

La Revisoría Fiscal igualmente adelanta visitas y verificaciones periódicas del control interno al igual que el seguimiento y control a los riesgos asociados al Área con las recomendaciones correspondientes y la implementación de las acciones de mejora.

**Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Proliferación de armas de destrucción masiva - SARLAFT/PADM** - Almacafé cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/PADM), implementado conforme a la regulación vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia y alineado con estándares internos de control y gobierno corporativo. El sistema es supervisado por la Junta Directiva y administrado por el Oficial de Cumplimiento, bajo un enfoque basado en riesgos acorde con la naturaleza y complejidad de las operaciones de la Compañía.

Durante el año 2025 no se presentaron eventos materiales relacionados con riesgos LA/FT/FPADM que generaran impactos financieros para Almacafé. Así mismo, se dio cumplimiento oportuno a las obligaciones regulatorias de reporte ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y el sistema fue objeto de evaluación periódica por parte de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, manteniéndose su adecuada operación.

**Sistema de Administración de Riesgos de las entidades exceptuadas del SIAR (SARE)** - La compañía diseña, implementa y mantiene un Sistema de Administración de Riesgos, acorde con el apetito de riesgo, plan de negocio, estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, estas últimas realizadas directamente o a través de terceros, de tal forma que le permite identificar, medir, controlar, monitorear y reportar eficazmente los riesgos.

Perfil de riesgo- la actualización del sistema de Administración de Riesgo contempla el análisis del entorno, la dinámica de la organización, las necesidades de los clientes y los resultados del monitoreo de eventos reportados por las diferentes dependencias.

Perfil de riesgo residual al 31 de diciembre de 2025:

Nivel de riesgo (Severidad)	Cantidad	%
Bajo	233	88%
Medio	31	12%
Alto	-	0%
Extremo	-	0%
<b>Total</b>	<b>264</b>	<b>100%</b>

De acuerdo con la actualización del perfil de riesgo, la participación de cada nivel de severidad con cierre 2025, presenta variaciones frente al periodo inmediatamente anterior derivadas de nuevas situaciones de riesgo identificadas, la implementación de nuevas medidas de control o el fortalecimiento de los controles existentes con el fin de tener una mejor gestión de los riesgos.

Iniciativas, Avances y Participación - se presentaron actualizaciones en riesgos y/o controles operacionales producto de cambios en el entorno operativo en los procesos misionales, la integración de procesos de apoyo y la validación de riesgos a partir de iniciativas clave como CIR, Cafenlace, almacenamiento en silos, encapsulado. Se realizaron pruebas de continuidad del negocio y simulacros de eventos de riesgo operacional, para comprobar que el personal conoce la forma de atender una interrupción o los eventos propios de la operación, a partir de sus resultados se analizaron e implementaron acciones de mejora con el fin de fortalecer la respuesta ante eventos adversos.

Cultura de riesgos - La Compañía diseña, programa y coordina los planes de capacitación sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operacional dirigidos a todas las áreas y colaboradores, utilizando como herramientas talleres, presentaciones presenciales y/o virtuales que permiten promover la cultura en materia de riesgos. A su vez contempla mecanismos de evaluación con el fin de determinar la eficacia de dichos programas y el alcance de los objetivos propuestos.

Registro de eventos de riesgo operacional - A través de canales de reporte habilitados para todos los trabajadores, la compañía mantiene un registro de eventos de Riesgo Operacional con la información de situaciones que generaron o no pérdidas, considerando aquellas que puedan ser una amenaza o vulnerabilidad con el potencial de generar situaciones de crisis y/o afectar el normal desarrollo de las actividades de Almacafé.

Las pérdidas y recuperaciones que afectan el estado de resultados fueron registradas en las siguientes cuentas de resultado.

	2025	2024
Recuperación por seguros	\$ (3.613.506)	\$ (23.124)
Reintegro de gastos generales	(20.041)	(14.775)
Recuperaciones por Siniestros Cias Seguros	(535.553)	(196.671)
Recuperación otras cuentas	-	(14.142)
Gasto mantenimiento y reparaciones - Riesgo operativo	349.470	20.496
Gasto por diversos - Riesgo operativo	5.846	1.824
Gasto por multas y sanciones	853	7.924
Gasto por indemnizaciones a clientes	4.795.373	153.899
Activos mantenidos para la venta - Riesgo operativo	-	894
Otros	<u>85.396</u>	<u>34.919</u>
SISTEMA SARO - NETO	1.067.838	(28.756)
SISTEMA SARLAFT	-	-
RIESGO LEGAL - Demandas Laborales	<u>276.000</u>	<u>177.394</u>
Total pérdidas que afectaron los resultados	<u>\$ 1.343.838</u>	<u>\$ 148.638</u>

Los valores representativos de indemnizaciones a clientes corresponden a eventos relacionados con incumplimientos y avería de mercancía por desastres naturales. Los gastos por mantenimiento y reparaciones registrados en el 2025 se encuentran asociados a daños a la infraestructura ocasionados principalmente por fuerzas de la naturaleza. Los valores relacionados en riesgo legal corresponden a provisiones de procesos laborales.

#### 34. CONTROLES DE LEY

La Compañía durante los años 2025 y 2024 cumplió con todas las normas sobre controles de ley establecidos por la Superintendencia que se refieren a requerimientos de capital mínimo, así como la relación del Patrimonio Técnico con las mercancías depositadas.

#### 35. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta el 25 de febrero de 2026 fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, que puedan afectar de manera

significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

### **36. NEGOCIO EN MARCHA**

La Compañía prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. De acuerdo con la estrategia de valor planteada se continuará prestando el apoyo logístico y el desarrollo de proyectos de valor agregado para nuestros clientes, esperándose para el año 2026 un incremento en las operaciones. Igualmente, Almacafé proseguirá con la política de mejoramiento continuo y de racionalización de sus gastos y costos. Es así como en condiciones normales, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

### **37. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva en reunión del 25 de febrero de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas según Acta No. 78 del 31 de marzo de 2025.

---

**ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. ALMACAFÉ**

**Informe anual y Estados Financieros**

**para el año terminado el 31 de diciembre de 2025**

**Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de los libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Así mismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva en reunión del 25 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 26 de marzo de 2026, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

**IVAN ANDRES GALINDO HERNANDEZ**  
Representante Legal

**ANDREA L. RODRIGUEZ BLANCO**  
Contadora (E)  
T.P. No. 156731-T